

LA CULTURA CIUDADANA EN BOGOTÁ

RESULTADOS DE LA PRIMERA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN

LÍNEAS DE BASE Y METAS DEL OBJETIVO DE CULTURA CIUDADANA DEL PLAN DE DESARROLLO 2001 - 2004 "BOGOTÁ PARA VIVIR TODOS DEL MISMO LADO".

OBSERVATORIO DE CULTURA URBANA
COMISIÓN DE CULTURA CIUDADANA

INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

ABRIL 2002

CONTENIDO

	Pag.
INTRODUCCIÓN	3
I CARACTERÍSTICAS SOBRESALIENTES DE LA CULTURA CIUDADANA EN BOGOTÁ	6
II. LÍNEAS DE BASE Y METAS DE CULTURA CIUDADANA	11
III. DIAGNÓSTICO	
1. Conocimiento, aptitudes y percepciones sobre normas	17
2. Actitudes y percepciones sobre seguridad	32
3. Conocimiento, aptitudes y percepciones sobre convivencia ciudadana	35
4. Cultura tributaria	40
5. Cultura democrática	45
6. Oferta cultural, recreativa y deportiva en Bogotá	56
IV. CONCLUSIONES	64
V. ANEXO	
Informe técnico	

LA CULTURA CIUDADANA EN BOGOTÁ RESULTADOS DE LA PRIMERA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE MEDICION, 2001

INTRODUCCION

Para la formulación de las metas, las políticas y las estrategias del objetivo Cultura Ciudadana, contemplado en el Plan de Desarrollo “Bogotá para vivir todos del mismo lado”, el equipo de gobierno se basó en dos fuentes que vale la pena recordar. En primer lugar, el programa de gobierno que el entonces candidato Antanas Mockus sometió a consideración de los ciudadanos, el cual fue respaldado por el 43.73% de los electores. Y en segundo lugar, un diagnóstico preliminar de los avances y problemas en diferentes campos relacionados con la convivencia, la cultura democrática y la oferta cultural, recreativa y deportiva en el Distrito Capital. Para este diagnóstico se tuvieron en cuenta por una parte, los estudios de la Misión de Reforma Institucional de Bogotá (año 2000), y por otra, los resultados de una encuesta realizada en enero de 1998, para evaluar el impacto del programa de Cultura Ciudadana de la primera administración del alcalde Mockus, encuesta que mostró, entre otros aspectos, una percepción altamente positiva de los ciudadanos acerca de este programa. En efecto, aparte de calificar este programa como el mejor de dicha Administración y expresar la necesidad de darle continuidad, la mayoría de los encuestados destacó avances importantes en lo que respecta al trato de la policía hacia los ciudadanos, el respeto por las normas de tránsito, las relaciones entre conductores y peatones y la actividad cultural en la ciudad.

Sin embargo, durante el proceso de elaboración de este Plan se detectó que con excepción de las estadísticas y los diagnósticos relativos a las muertes violentas y los delitos de alto impacto ocurridos en la ciudad, la Administración no contaba con información suficiente y confiable sobre algunos temas claves de cultura ciudadana. No se sabía, por ejemplo, qué proporción de la población conoce, acepta y acata las normas básicas de convivencia y utiliza los procedimientos democráticos y las instancias de participación. Pero además, se tenía escaso conocimiento de asuntos tales como la actitud frente a las normas y la percepción que cada quien tiene sobre los comportamientos propios y ajenos.

La necesidad de contar con información sistemática y consistente y con un conocimiento más sólido en materia de cultura ciudadana condujo al equipo de gobierno a incluir, dentro de los proyectos prioritarios de esta Administración, el diseño y la aplicación de un sistema de medición que permitiera, por una parte, cuantificar las metas relativas al cumplimiento de las normas, el pago de impuestos, el uso responsable de subsidios y el fortalecimiento de la cultura democrática en la ciudad, y por otra, medir de manera más objetiva el impacto de los programas adelantados por la Administración Distrital.

Pero la necesidad de contar con un sistema de medición de la cultura ciudadana en el Distrito también fue constatada en las sesiones que el Concejo Distrital dedicó a discutir el proyecto de Plan de desarrollo presentado por la Administración. Entre las observaciones hechas por los concejales a los programas de Cultura Ciudadana, fue particularmente

insistente la relativa a la imprecisión de la mayoría de las metas, lo cual dio lugar a que la Administración se comprometiera a presentar, en el término de seis meses, un informe con las líneas de base y la cuantificación de las metas de este objetivo.

Para cumplir este compromiso, el Observatorio de Cultura Urbana del IDCT emprendió un novedoso y arduo trabajo que puede resumirse así:

1. Definición del marco conceptual y de una matriz de indicadores de cultura ciudadana. Para ello se hizo primero una revisión bibliográfica y un inventario de la información disponible en las entidades distritales y algunas del orden nacional, en las universidades y en “Bogotá Cómo Vamos”. Luego se elaboró un primer borrador que fue discutido con cada una de las entidades involucradas en el cumplimiento de este objetivo, con un equipo de la Cámara de Comercio y con los concejales que acudieron a una reunión convocada para este efecto. Con base en las observaciones hechas durante estas consultas, el equipo del Observatorio ajustó la matriz de indicadores y procedió a hacer dos convocatorias públicas para seleccionar los equipos técnicos que harían el diseño del sistema de medición y su primera aplicación. Como resultado de esta convocatoria, el IDCT contrató a la firma “Sistemas Especializados de Información Estadística”, SEI, para llevar a cabo este proyecto.
2. Durante los meses de septiembre y octubre, el equipo de SEI afinó y precisó la matriz de indicadores y diseñó cuatro instrumentos de recolección de información: a) una encuesta a ciudadanos mayores de 18 años, aplicada en una muestra representativa por estratos socioeconómicos; b) una encuesta a estudiantes de 9, 10 y 11 grados; c) observaciones y conteos realizados en varios puntos de la ciudad para medir el acatamiento de dos normas básicas de tránsito: respeto al semáforo en rojo y uso de los puentes peatonales; c) registros estadísticos llevados por las entidades del distrito. (Ver Anexo: Informe Técnico).
3. En el lapso comprendido entre noviembre de 2001 y marzo de 2002, el equipo de SEI llevó a cabo la aplicación de los cuatro instrumentos de medición, el procesamiento estadístico de la información recogida y un análisis preliminar. Con base en el informe presentado por SEI, el equipo del Observatorio, el Alcalde Mayor y la Comisión de Cultura Ciudadana, ampliaron el análisis de los resultados e hicieron precisiones y ajustes a las metas de los programas previstos para el cumplimiento del Objetivo Cultura Ciudadana en el Plan de Desarrollo, 200-2004.

Respecto a los alcances de este proyecto conviene hacer algunas precisiones. La aplicación de este novedoso y complejo sistema de medición de la cultura ciudadana permitirá que la ciudad cuente con una valiosa información sobre temas que inciden directa e indirectamente en la convivencia, la seguridad, la cultura democrática y la calidad de vida en Bogotá. De ahí que los resultados arrojados por la primera aplicación del mismo deben ser objeto no sólo de análisis detallados sino de una amplia difusión y discusión pública. A su vez, como cualquier sistema de medición, requiere correcciones y ajustes mediante aplicaciones periódicas, evaluación de los resultados obtenidos y contrastación con otras mediciones y con investigaciones y estudios realizados por grupos académicos.

Por último, una breve explicación sobre el contenido del informe que ponemos a consideración del Concejo Distrital.

Para efectos de la definición del Objetivo Cultura Ciudadana del Plan de desarrollo “Bogotá para vivir todos del mismo lado”, y del diseño del sistema de medición, se tuvo en cuenta el concepto según el cual la convivencia entre extraños implica un conjunto de costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas, que generan sentido de pertenencia, respeto del patrimonio común y reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos. La cultura ciudadana es, pues, un mecanismo de autorregulación individual y regulación social, que exige por parte de los ciudadanos una cierta armonía entre el respeto a la ley, las propias convicciones morales y las tradiciones y convenciones culturales.

En correspondencia con este concepto, para medir la cultura ciudadana en Bogotá se definieron una serie de dimensiones, indicadores y variables en los siguientes campos temáticos:

1. Conocimiento, actitudes y percepciones sobre las normas básicas de convivencia.
2. Seguridad.
3. Actitudes y percepciones sobre la convivencia y la seguridad en Bogotá.
4. Cultura tributaria.
5. Cultura democrática.
6. Cobertura de la oferta cultural, recreativa y deportiva del Distrito.

Como no es del caso dar cuenta aquí de todos los resultados obtenidos en esta medición, el presente informe contiene en primer lugar, un resumen de las características más sobresalientes de la cultura ciudadana en Bogotá; en segundo lugar, las líneas de base y las metas de los programas incluidos en el Plan de Desarrollo; en tercer lugar, un diagnóstico de los principales indicadores de cultura ciudadana; y por último, unas conclusiones acerca de las modificaciones a las metas de cultura ciudadana consignadas en el Plan de Desarrollo y a los posibles usos del sistema de medición de Cultura Ciudadana por parte de las entidades distritales, el Concejo y las demás organizaciones e instituciones de la ciudad

I. CARACTERÍSTICAS SOBRESALIENTES DE LA CULTURA CIUDADANA EN BOGOTÁ.

Para decirlo de un modo coloquial, los datos obtenidos en la aplicación de los instrumentos de medición permiten trazar una radiografía relativamente clara de la cultura ciudadana en Bogotá. Nuestras primeras conclusiones se refieren a las personas mayores de 18 años que viven en la ciudad. Veamos entonces cuáles son los puntos fuertes y las debilidades.

NORMAS DE CONVIVENCIA:

La mayoría de los ciudadanos conoce en promedio 9 normas de convivencia, de 40 seleccionadas para la encuesta. Las más recordadas son las de tránsito vehicular y peatonal, en particular el uso de cebras y puentes peatonales, así como el respeto a los semáforos vehiculares y peatonales. En cambio, otras normas básicas, como son : usar el cinturón de seguridad en los vehículos, no conducir embriagado, respetar las zonas públicas en las urbanizaciones, tramitar licencias para construcción y para efectuar cambios de uso del suelo, tienen escasa recordación entre los ciudadanos.

Según observaciones y conteos en varios puntos de la ciudad, la gran mayoría de los conductores respeta el semáforo en rojo, al menos durante el día. Por otra parte, aunque la mayoría de los peatones usa los puentes para cruzar la calle, esta norma aún no se ha convertido en hábito de todos los peatones y aún menos de los estudiantes.

Pese a lo que suele creerse, entre la ciudadanía predominan las actitudes de respeto a la ley así como el rechazo al porte de armas por parte de la población civil. La única circunstancia en la cual una alta proporción de la ciudadanía (80,6%) justifica desobedecer la ley es : "cuando es la única manera de salvar la propia vida.

Respecto al origen y la naturaleza de las normas, una alta proporción de ciudadanos considera que son impuestas por quien tiene el poder para hacerlo, pero al mismo tiempo las perciben como resultado de la experiencia y voluntad mayoritarias. A su vez, hay un relativo consenso en que las normas serían más aceptadas, si la ciudadanía pudiera participar en su elaboración.

Paradójicamente, aunque la mayoría se consideran buenos ciudadanos, predomina una percepción negativa o escéptica acerca del comportamiento y las actitudes de los demás, percepción que sin duda afecta la confianza entre los ciudadanos.

Como cabría esperar, tanto en el conocimiento como en las actitudes y percepciones sobre las normas hay algunas variaciones significativas según el estrato y el nivel educativo de los ciudadanos. *Grosso modo* puede afirmarse que las personas de estratos 4, 5 y 6 y los ciudadanos con mayor nivel de escolaridad conocen más las normas, tienen una visión más compleja o matizada de la vida social, justifican en menor proporción las transgresiones de la ley y tienen una percepción menos negativa del comportamiento de sus congéneres.

No obstante la reducción del número de muertes violentas y de algunos delitos, la ciudad sigue siendo percibida por la gran mayoría de los ciudadanos como insegura. Entre las razones mencionadas como causa de la inseguridad, sobresale por amplio margen la delincuencia común, seguida por el desempleo. Al parecer, esta percepción negativa obedece en gran parte a la propia experiencia de los ciudadanos, ya sea por haber sido víctima de algún hecho violento o por haberlo presenciado.

Entre los comportamientos más importantes para la convivencia, la ciudadanía enfatiza sobre todo el respeto y la solidaridad con los vecinos. Sin embargo, al indagar el grado de aceptación frente a diversos tipos de vecinos, se observan actitudes fuertes de intolerancia, especialmente frente a drogadictos, paramilitares, guerrilleros, alcohólicos, narcotraficantes, corruptos, prostitutas, indigentes, homosexuales y personas con antecedentes penales. En cambio, es muy baja la proporción de ciudadanos que no quisiera tener como vecinos a personas de región, raza, nacionalidad, o religión distinta a la propia.

En el terreno de la convivencia, se constata de nuevo la asimetría entre la valoración positiva del propio comportamiento y la valoración negativa del comportamiento de los demás.

Por último, sobre las diferencias más notorias por estrato y nivel educativo, son pertinentes dos observaciones: las personas de los estratos altos y con mayor escolaridad perciben más positivamente el comportamiento de los demás, y entre la población joven se advierte mayor laxitud frente a ciertos comportamientos negativos, como por ejemplo: “irse a las manos en una discusión” o “copiar en un examen”.

CULTURA TRIBUTARIA:

Contrario a lo que suele creerse, la mayoría de los contribuyentes paga oportunamente sus impuestos. Sorprende, sin embargo, que la mayor proporción de pagos por fuera del calendario tributario sea en el impuesto de industria y comercio. Según parece, el predominio del pago oportuno obedece no sólo al conocimiento que la ciudadanía tiene de los impuestos distritales sino a que el pago de los mismos es considerado como un deber ciudadano.

Pero en el pago de impuestos también inciden motivaciones de carácter tanto individual como social. En efecto, la encuesta revela que la mayoría de los ciudadanos están dispuestos a pagar los impuestos que le corresponden por dos razones: “sentirse con el derecho a exigir y reclamar” y “para que todos los bogotanos tengan acceso a los servicios públicos”.

En materia de cultura tributaria, sorprenden ciertas percepciones de la ciudadanía que contradicen creencias comunes: la mayoría considera que la Administración invierte el dinero de la ciudad en obras y servicios y tan sólo el 20.3% de los ciudadanos consideran que se lo roban.

CULTURA DEMOCRÁTICA:

En términos generales, la ciudadanía concibe la democracia como el gobierno de la mayoría en beneficio de la mayoría. Sin embargo, los datos arrojados por la encuesta revelan que nuestra cultura democrática es aún bastante frágil. En efecto, creencias tales como “La única manera de acceder a un cargo público es la palanca” y la “única posibilidad de influir en las políticas distritales es siendo amigo de un concejal”, son compartidas por una proporción considerable de ciudadanos, quienes a su vez expresan bastante desconfianza en los procedimientos democráticos. Esta desconfianza también se pone de manifiesto en la percepción según la cual “la gente no participa en los asuntos públicos porque no obtiene nada”. De estos prejuicios se salvan en parte las juntas de acción comunal y los encuentros ciudadanos, pues además de ser las instancias de participación más conocidas, son consideradas por la mayoría como los principales canales para influir en las políticas de la ciudad.

En materia de organización social y política, las debilidades son aún más notorias. En efecto, el único tipo de organización a la que dice pertenecer más de la mitad de los ciudadanos son de carácter religioso. A juzgar por los datos de la encuesta, las organizaciones seculares con mayor proporción de afiliados o miembros son, en su orden, los clubes deportivos o sociales, las asociaciones educativas, las Juntas de Acción Comunal y los comités de seguridad o vigilancia. No obstante, la proporción de ciudadanos que dice pertenecer a alguna de estas organizaciones no supera el 13,3%. Pero es aún más preocupante que la pertenencia a organizaciones propias de la sociedad moderna como son los sindicatos, los partidos y las asociaciones profesionales, sea inferior al 7% de la población mayor de edad. Así pues, en materia de capital social y cultura política todo indica que Bogotá está aún lejos de tener una sociedad civil organizada y una democracia sólida y moderna.

Pero Bogotá no sólo padece una fuerte atomización social. Pese a los avances constitucionales y legales en lo que respecta a la participación ciudadana y a que la tercera parte de las personas mayores de edad conoce al menos uno de los mecanismos de participación existentes en la ciudad, su utilización efectiva es relativamente baja. Curiosamente y quizás por haber sido una experiencia bastante reciente, son los “Encuentros ciudadanos” el mecanismo de participación más conocido y el segundo más utilizado por los bogotanos, después de los gobiernos escolares.

Respecto a los derechos, la ciudadanía parece tener más voluntad de exigirlos que conocimiento de los mismos, aunque de todos modos el 86% de los ciudadanos recuerda al menos un derecho fundamental, en particular el derecho a la vida, el derecho al estudio y el derecho al trabajo. Llama la atención, sin embargo, que la recordación de otros derechos fundamentales en la sociedad moderna como son la libre asociación y la libertad de conciencia sea bastante baja.

No obstante los avances formales y reales en materia de igualdad de derechos, aún persiste en una proporción no desdeñable de ciudadanos una visión asimétrica de los derechos propios y ajenos. Por ejemplo, un 33.7% de ciudadanos piensa que hay personas que nacieron para mandar y otras para obedecer y que esto no puede cambiarse. Aunque en

menor proporción, pero con implicaciones más graves, un 16.4% expresa estar en desacuerdo con la expresión "uno no debe atentar contra la vida de su peor enemigo".

A pesar de las debilidades de nuestra cultura democrática, los ciudadanos y las ciudadanas comparten algunas actitudes y percepciones que favorecen los procesos democráticos y la solución racional de las diferencias y los conflictos. En los resultados de la encuesta se percibe una marcada aceptación de la celebración de acuerdos y de los beneficios tanto individuales como colectivos cuando estos se cumplen. Consistente con esta actitud, la ciudadanía expresa su disposición a remediar o compensar los prejuicios, a reparar acuerdos e incluso a explicar las razones de incumplimientos. Quizá estas actitudes expliquen en parte la paciencia ciudadana frente a los diálogos entre el gobierno nacional y las organizaciones guerrilleras, así como el predominio de la opinión que privilegia las salidas políticas al conflicto armado colombiano.

COBERTURA DE LA OFERTA CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA DEL DISTRITO:

En el Plan de Desarrollo “Bogotá para vivir todos del mismo lado”, el fomento del arte, la cultura y el deporte están concebidos no sólo para facilitar la expresión de la diversidad cultural de la ciudad, incentivar la formación de talentos y recrear a sus habitantes, sino para propiciar la comunicación y la interacción social en espacios públicos abiertos y cerrados, el buen uso del tiempo libre y la apropiación colectiva de la ciudad.

Quizás, lo más sobresaliente en este campo es el hecho de que las entidades distritales ofrecen a los habitantes de la ciudad una buena programación cultural, recreativa y deportiva tanto por su diversidad y calidad como por el número de cupos, la mayoría de ellos gratuitos o a muy bajo costo. Por ejemplo, en el año 2001, sumados los eventos culturales programados por las entidades culturales del Distrito (IDCT, Orquesta Filarmónica y Fundación Gilberto Alzate Avendaño) se ofrecieron casi cuatro millones de cupos. A su vez, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte ofreció más de siete millones de cupos en los eventos y actividades realizados durante el mismo año.

No obstante, al contrastar el número de cupos ofrecidos en eventos culturales por el Distrito con el número de asistentes se advierte que la utilización de los mismos fue del 47%, lo cual a primera vista indica una subutilización de la oferta cultural pública. Sin embargo, la carencia de datos similares para otras ciudades capitales impide saber si la demanda cultural en Bogotá es normal de acuerdo con los parámetros internacionales.

Ahora bien, si nos atenemos a los resultados de la encuesta, tan solo el 29% de las personas mayores de 18 años dice haber asistido a alguna de las actividades culturales programadas por entidades del Distrito. El hecho de que el 70% de esta franja de la población no haya concurrido a ninguna de estas actividades indica que las políticas de desconcentración de la oferta cultural y mayor difusión de la misma entre la población de estratos uno y dos y entre los adultos mayores aún está lejos de tener el impacto deseado.

Respecto a las actividades recreativas y deportivas programadas por el IDR, según la encuesta, el 44% de la población mayor de 18 años asistió por lo menos a una de ellas. De estos, el 75% corresponde a la ciclovía y el 32.8% al Festival de Verano. Al parecer, tan solo un 7% de los ciudadanos asistió a actividades deportivas, dato que contrasta con la alta proporción de personas que expresa preferencia por los eventos deportivos.

CONOCIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO:

Para concluir esta síntesis de la cultura ciudadana en Bogotá es pertinente anotar que el 38.9% de las personas mayores de edad dice conocer el Plan de Desarrollo de esta Administración o haber oído acerca del mismo, siendo mayor esta proporción entre personas de estratos altos y con mayor escolaridad. Quizás por la imagen positiva que la ciudadanía conserva de los programas pedagógicos de la primera administración del Alcalde Mockus y por acciones realizadas en la actual, los aspectos más conocidos del Plan “Bogotá para vivir todos del mismo lado” son: cultura ciudadana, mejoramiento en el transporte público, las ciclorrutas, el respeto por el espacio público y el desarme. Además, cerca del 79.1% de los ciudadanos considera que las campañas de cultura ciudadana no son una pérdida de tiempo y dinero.

La determinación de las líneas de base permitió cuantificar las trece metas del objetivo Cultura Ciudadana y reformular dos metas, a saber: 1. “Reducción en un 10 por ciento anual del número de delitos de mayor impacto social: lesiones personales, hurto a personas, automotores, residencias, entidades financieras y establecimientos comerciales”. Con base en las estadísticas de la Policía Metropolitana correspondientes al año 2001, se estableció que, debido a factores como la aplicación del nuevo Código Penal y la necesidad de reforzar la seguridad de la ciudad frente a las amenazas y los actos de los grupos armados ilegales, es poco factible lograr la reducción propuesta. Por esta razón, la Comisión de Cultura Ciudadana acogió la sugerencia de la Policía Metropolitana de reducir en un 50% la meta original. 2. “Ampliación y democratización de la oferta cultural, recreativa y deportiva del Distrito”. La comparación entre el número de cupos ofrecidos por el Distrito en eventos culturales, y los niveles de asistencia a los mismos, demostró que sólo es necesario ampliar la oferta de cupos en ciertas áreas específicas, donde la demanda ciertamente supera la oferta. Pero en términos globales, parece existir una subutilización de la oferta cultural. En consecuencia, es necesario racionalizar esta oferta y orientar los esfuerzos, por una parte, hacia la promoción de la demanda y por otra, hacia la democratización de la oferta, dirigiendo un mayor número de programas hacia estratos 1 y 2.

II. LÍNEAS DE BASE Y METAS DE CULTURA CIUDADANA

1. PROGRAMA: APRECIAR LAS NORMAS Y ADMIRAR LO BUENO

META: Incremento del número de personas que acata las normas básicas de convivencia.

SECTOR	Descripción del indicador	Línea de base 2001	Meta 2004
Tránsito	Porcentaje de alcoholemia positiva en muertes violentas en accidentes de tránsito (No. de casos de alcoholemia positiva / No. total de muertes violentas por accidentes de tránsito.	29.9%	25.0%
	Porcentaje de la ciudadanía que conoce y respeta las ciclorrutas.	5.6 %	13.0%
	Porcentaje de la ciudadanía que respeta el semáforo en rojo en horario diurno.	95.6%	98.0%
	Porcentaje de la ciudadanía que usa los puentes peatonales.	83.0%	92.0%
	Porcentaje de la ciudadanía que conoce y valora la norma de utilizar el cinturón de seguridad.	13.3%	20.0%
	Porcentaje de la ciudadanía que conoce y valora la norma de cruzar la calle por la zona demarcada.	66.5%	85.0%
Urbanismo y espacio público	Porcentaje de la ciudadanía que conoce y valora la norma sobre cambio de uso del suelo.	2.9%	10.0%
	Porcentaje de la ciudadanía que conoce y valora la norma sobre respeto a zonas públicas en urbanizaciones.	9.3%	15.0%
Ambiente	Porcentaje de la ciudadanía que conoce y valora la norma sobre protección de ríos, quebradas y humedales.	27.6%	50.0%
	Porcentaje de la ciudadanía que conoce y valora la norma sobre contaminación auditiva.	26.7%	50.0%
	Porcentaje de residuos que se reciclan.	14%	22.0%
Tributación	Nivel de recordación del impuesto predial.	71.3%	82.0%
	Nivel de recordación del impuesto sobre vehículos.	26.4%	45.0%
	Nivel de recordación del impuesto de industria y comercio	26,9%	37%

META: Incremento del número de personas que no justifican transgresiones de la ley.

Línea de base: en promedio, el 80.9% de los ciudadanos y las ciudadanas no justifica transgresiones de la ley.

Sector	Descripción del indicador	Línea de base 2001	Meta 2004
Tránsito	Porcentaje de la ciudadanía que no justifica transgredir la norma sobre cruce por el puente peatonal.	72.8%	80.0%
	Porcentaje de la ciudadanía que no justifica transgredir la norma sobre estacionar en zonas prohibidas.	62.0%	75.0%
Planeación y espacio público	Porcentaje de la ciudadanía que no justifica transgredir la norma sobre licencia de construcción.	77.5%	85.0%
Ambiente	Porcentaje de la ciudadanía que no justifica transgredir la norma sobre contaminación ambiental por las industrias.	79.8%	85.0%
	Porcentaje de la ciudadanía que no justifica transgredir la norma sobre contaminación auditiva.	78.6%	85.0%
La norma como acuerdo	Porcentaje de la ciudadanía que siente aprecio por las normas	43.0%	51.0%
	Porcentaje de la ciudadanía que justifica desobedecer la ley cuando es la única alternativa para alcanzar los objetivos	24.1%	20.0%
	Porcentaje de la ciudadanía que justifica desobedecer la ley cuando es lo acostumbrado	8.9%	7.5%
	Porcentaje de la ciudadanía que justifica desobedecer la ley cuando es muy provechoso económicamente	11.8%	10.0%
	Porcentaje de la ciudadanía que justifica desobedecer la ley cuando alguien considerado ejemplo de comportamiento lo ha hecho	7.5%	6.5%

2. PROGRAMA: VIDA SAGRADA

META: Avances hacia el desarme general por la vía jurídica y el cambio de hábitos y comportamientos.

Descripción del indicador	Línea de base 2001	Meta 2004
Porcentaje de la ciudadanía que piensa que es mejor tener un arma para protegerse.	24.8%	15.0%

META: Reducción en un cinco por ciento anual del número de delitos de mayor impacto social: lesiones personales, hurto a personas, automotores, residencias, entidades financieras y establecimientos comerciales.

Descripción del indicador	Línea de base 2001	Meta 2004
Número de delitos de mayor impacto social en el año.	20.528	17.601

META: Reducción del promedio de 11 muertes violentas diarias a 7.

Descripción del indicador	Línea de base 2001	Meta 2004
Promedio de muertes violentas diarias	9.03 (3.299 en el año)	7.01 (2.562 en el año)

META: Aumento en un 20 por ciento de la percepción de seguridad de los ciudadanos.

Descripción del indicador	Línea de base 2001	Meta 2004
Porcentaje de la ciudadanía que percibe la ciudad como segura.	3.6%	4.3%

3. PROGRAMA: APORTAR DE BUENA GANA

META: Incremento del número de personas que conocen y confían en el uso que hace el distrito de los diferentes recaudos por impuesto y bienes públicos.

Descripción del indicador	Línea de base 2001	Meta 2004
Porcentaje de la ciudadanía que considera que los impuestos se invierten totalmente en beneficio de la ciudad.	23.1%	32.0%
Porcentaje de la ciudadanía que considera que muchas personas no pagan impuestos y no les ha pasado nada.	28.4%	20.0%
Cartera recuperada (\$) sobre cartera gestionada ¹ .	38.2%	50.0%
Porcentaje de predios que declararon con respecto a los obligados a declarar.	83.0%	90.0%
Porcentaje de contribuyentes que declararon ICA ² respecto al total de negocios activos ³ .	77.36%	86.0%

META: Incremento en el número de personas u organizaciones que aportan voluntariamente al desarrollo de la ciudad.

Descripción del indicador	Línea de base 2001	Meta 2004
Número de personas u organizaciones que aportan voluntariamente dentro del programa 110% por Bogotá	0	70.000
Número de organizaciones cívicas y comunitarias que aportan a la sostenibilidad de los espacios públicos.	104	165

META: Incremento del número de personas que colaboran con el uso responsable de los subsidios.

Descripción del indicador	Línea de base 2001	Meta 2004
Número de usuarios que renuncian voluntariamente a subsidios.	1.000	17.500

4 - 5. PROGRAMAS: PROCEDIMIENTOS PARA DECIDIR Y ORGANIZARSE PARA INFLUIR Y APRENDER

¹ El cumplimiento de esta meta está sujeto a que el componente de cuenta corriente dentro del sistema de información fase II esté en funcionamiento a más tardar en junio de 2002.

² La información procede de las declaraciones presentadas por los contribuyentes del régimen común y simplificado (Número de contribuyentes ICA: régimen común + régimen simplificado).

³ Información reportada por la Cámara de Comercio, tomado únicamente de la base municipio Bogotá (número de negocios activos)

META: Incremento de la capacidad para celebrar y cumplir acuerdos.

Descripción del indicador	Línea de base 2001	Meta 2004
Porcentaje de la ciudadanía que realizó algún tipo de acuerdo que considera importante.	45,2%	50.0%
Promedio de las acciones de restitución de espacio público resueltas a través de conciliación.	4.7%	6.0%
Número de empresas inscritas en el programa excelencia ambiental PREAD.	12	40
Número de empresas con proyectos piloto de gestión ambiental.	0	18
Número de acuerdos o pactos realizados para la conservación de ecosistemas estratégicos o el desarrollo de acciones ambientales.	5	8

META: Incremento de la percepción de los derechos como derechos y no como favores y del nivel de confianza en los procedimientos democráticos.

Descripción del indicador	Línea de Base 2001	Meta 2004
Porcentaje de la ciudadanía que usa alguno de los principales mecanismos de participación.	29.7%	40.0%
Porcentaje de la ciudadanía que es miembro activo de alguna organización secular comunitaria, política o gremial.	34.0%	40.0%
Porcentaje de la ciudadanía que considera que las leyes reflejan la voluntad de la mayor parte de la población.	62.7%	67.0%

6. PROGRAMA: COMUNICAR VIDA Y JUGAR LIMPIO.**META: Promoción de la demanda y democratización de la oferta cultural, recreativa y deportiva del Distrito.**

Descripción del indicador	Línea de Base 2001	Meta 2004
Porcentaje de asistencia a eventos culturales.	47.0%	60.0%
Número de asistentes a eventos culturales realizados por el Distrito en localidades con predominio de los estratos 1 y 2.	286.483	439.725
Promedio de asistentes por jornada en ciclovía y recreovía.	1.896.460	2.032.000
Número de asistentes a actividades recreativas.	6.894.794	7.985.541
Número de asistentes a actividades deportivas	391.490	415.756

1. CONOCIMIENTO, ACTITUDES Y PERCEPCIONES SOBRE NORMAS

Las mediciones llevadas a cabo en cuanto al conocimiento, actitudes y percepciones sobre normas se concentraron en los sectores de tránsito, medio ambiente, espacio público y convivencia.

ACATAMIENTO DE NORMAS

Acatamiento de normas de tránsito

En las mediciones se observó el nivel promedio de acatamiento de las normas sobre semáforo vehicular y utilización de los puentes peatonales en 21 y 10 puntos de la ciudad respectivamente. Estos conteos se realizaron entre las 6 a.m. y las 8 p.m. de la semana comprendida entre el 26 de noviembre y el 2 de diciembre de 2001.

En relación con el respeto al semáforo vehicular se contó el paso de 116.443 vehículos y se contabilizaron 5.215 infractores, es decir el 4.5%. Esto significa que el nivel de acatamiento de esta norma es alto en la ciudad durante el día. En la siguiente tabla se observan pequeñas variaciones, con una sola excepción correspondiente al nivel de infracciones observados en la diagonal 3 con transversal 71D. Este es el cruce menos utilizado de los seleccionados, y sin embargo es aquel donde se comete un mayor porcentaje de infracciones.

Tabla 1: Respeto a los semáforos

SITIO	No. de vehículos contados (1)	No. de infractores (2)	Proporción de infractores (2)/(1)
Av. 19 por CI 134	6570	260	3,96%
Av. Suba por 138	8.027	172	2,14%
Av Suba por Kr 92	5.740	123	2,14%
Kr 30 por CI 95	1.884	186	9,87%
Autopista Medellín por Kr 47	7.591	272	3,58%
Kr 24 por CI 76	3.604	340	9,43%
Kr 9 por CI 72	3.732	166	4,45%
Kr 13 por CI 64	2.530	148	5,85%
Kr 7 por 45	6.006	196	3,26%
Kr 27 por CI 53	3.620	226	6,24%
Kr 68D por CI 21	4.034	174	4,31%
Av. Esperanza por Kr 97	3.132	248	7,92%
Kr 36 por CI 26	10.806	524	4,85%
CI 34 por Kr 20	3.580	122	3,41%
Av. Caracas por Av. 19	7.856	192	2,44%
Quito (Kr 30) por calle 8 sur	11.978	470	3,92%
Av. 1 Mayo por Kr 49 B	6.681	254	3,80%
Av. Ciudad V/cencio por Av. Jorge Gaitán	3.373	174	5,16%
Av 1 Mayo por 86 o Dagoberto Mejía	6.201	532	8,58%
Autopista Sur por Av. V/ cencio	7.897	252	3,19%

DG 3 por TV 71 D	1.601	184	11,49%
TOTAL 21 PUNTOS	116.443	5.215	4,48%

En relación con el uso de los puentes peatonales, se seleccionaron 10 puntos de observación. Se encontró que 1.840 personas, el 16.8%, no hicieron uso del puente peatonal. En términos globales este es un porcentaje relativamente bajo. Sin embargo, en la avenida Suba con Calle 100 se presenta un porcentaje alto de infractores, esto se puede explicar por la existencia de semáforos que facilitan el paso de los peatones. El punto crítico es la carrera 24 con calle 50A sur, en cuyas cercanías se encuentra un establecimiento escolar. Allí el porcentaje de infractores es del 65.57%.

Figura1: Uso de los puentes peatonales

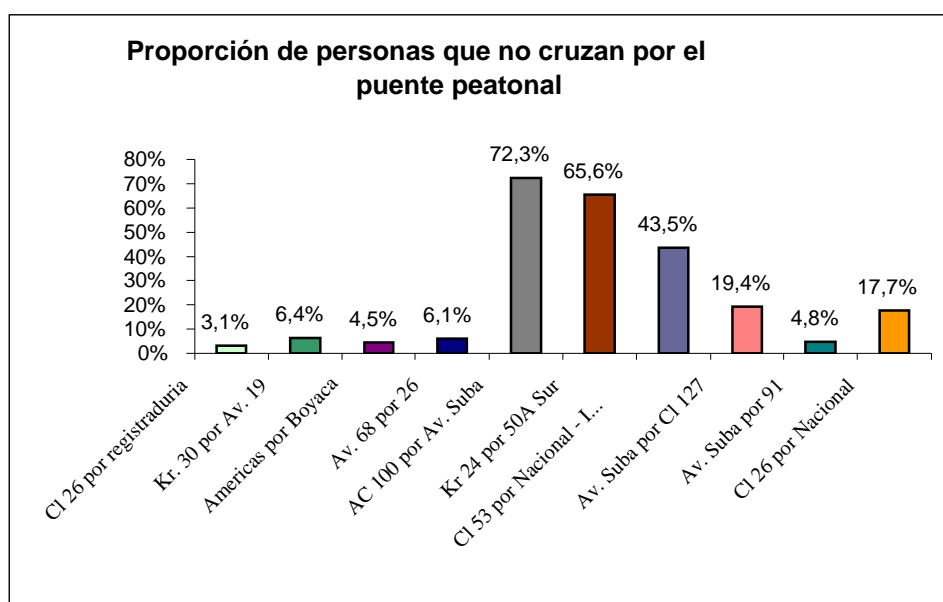


Tabla 2: Uso de los puentes peatonales

SITIO	No peatones contados (1)	No. de infractores (2)	Proporción de infractores (2)/(1)
CI 26 por registraduría	1.226	38	3,10%
Kr. 30 por Av. 19	1.992	128	6,43%
Americas por Boyaca	623	28	4,49%
Av. 68 por 26	588	36	6,12%
AC 100 por Av. Suba	802	580	72,32%
Kr 24 por 50A Sur	424	278	65,57%
CI 53 por Nacional - ICONTEC	382	166	43,46%
Av. Suba por CI 127	1.022	198	19,37%
Av. Suba por 91	2.256	108	4,79%
CI 26 por Nacional	1.580	280	17,72%
TOTAL 10 PUENTES PEATONALES	10.895	1.840	16,89%

Otro dato significativo sobre cumplimiento de normas de tránsito es el porcentaje de conductores que presentaron alcoholemia positiva en operativos realizados entre noviembre y diciembre del 2001 por la policía de tránsito los viernes entre las 10 pm y las 3 am del día siguiente. Este porcentaje asciende al 65%.

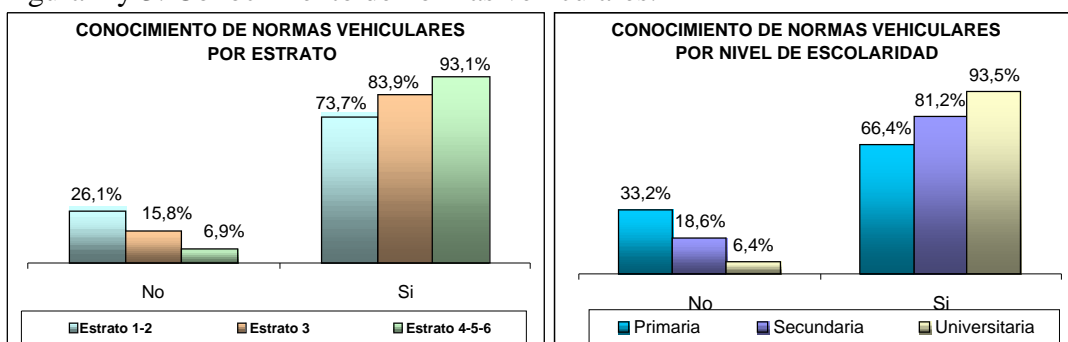
CONOCIMIENTO DE NORMAS

En relación con el conocimiento de las normas básicas de tránsito, espacio público, medio ambiente y tributación, en términos generales la ciudadanía conoce en promedio 9.4 de 40 normas seleccionadas. Este indicador no supone un conocimiento homogéneo de las normas en todos los campos mencionados.

Conocimiento de normas de tránsito

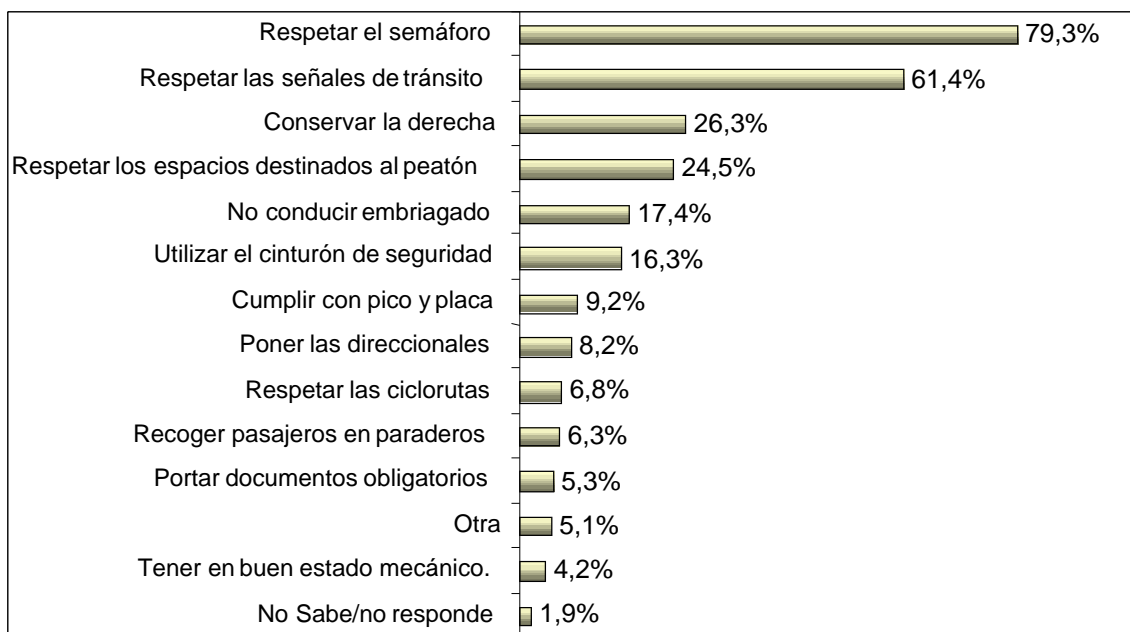
Con respecto a las normas de tránsito, el 81.4% de la ciudadanía manifiesta conocer las principales normas vehiculares. Como muestran las Figuras 2 y 3, el nivel de conocimiento aumenta a medida que asciende el estrato y el nivel de escolaridad.

Figura 2 y 3: Conocimiento de normas vehiculares.



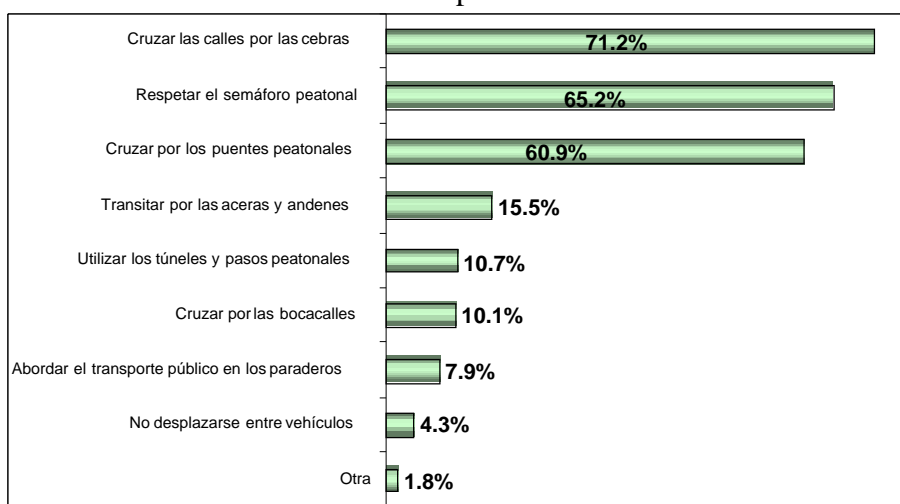
Aparte de las variaciones mencionadas, se observa que existen desniveles sustanciales en el conocimiento de las distintas normas. Por amplio margen la norma más recordada es la de respetar el semáforo (79.3%), y la menos recordada es la de tener en buen estado mecánico el vehículo (4.2%).

Figura 4: Nivel de recordación de las normas de tránsito vehicular.



En cuanto a las normas peatonales, el 94% de los ciudadanos afirman conocerlas. Sin embargo, solamente tres normas peatonales las menciona más del 50% de la ciudadanía que afirma conocerlas: Cruzar las calles por las cebras, respetar el semáforo peatonal y cruzar por los puentes peatonales. Menos del 10% de la ciudadanía menciona normas como abordar el transporte público en los paraderos y no desplazarse entre vehículos. En particular, a medida que aumenta el nivel de escolaridad aumenta el conocimiento de la norma de cruzar las calles por la zona demarcada (cebras). Las personas con mayor nivel de educación la mencionan en un 80.9%, mientras que los ciudadanos con nivel de escolaridad primaria la mencionan en un 57.2%.

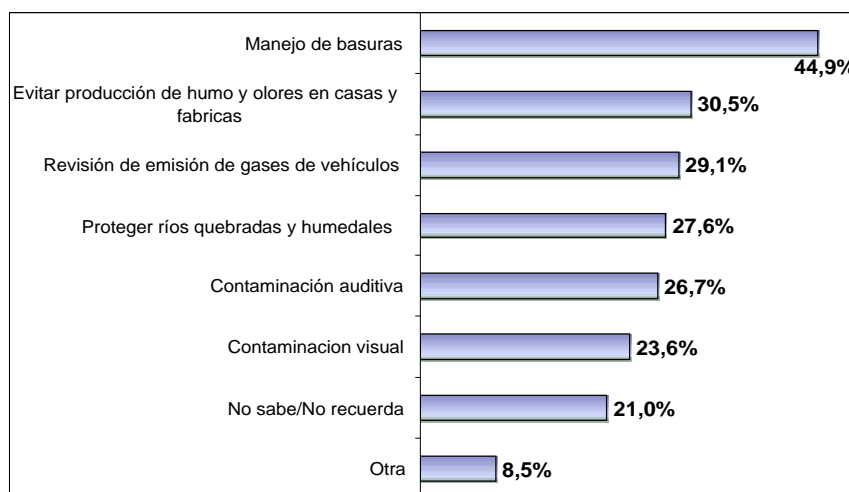
Figura 5: Nivel de recordación de las normas peatonales



Conocimiento de normas sobre medio ambiente

Cerca de la mitad de la ciudadanía asocia las normas de medio ambiente con el manejo de basuras. En general hay un nivel homogéneo, aunque relativamente bajo, de mención de otras normas como evitar la producción de humo en casas y fabricas, la revisión de la emisión de gases de vehículos, la protección de ríos, quebradas y humedales y la contaminación auditiva y visual. Frente a estas normas existe un menor nivel de conocimiento que frente a las normas de tránsito mencionadas anteriormente. Un 21.0% de la ciudadanía no conoce ninguna norma ambiental. El desconocimiento de estas normas aumenta a medida que desciende el estrato. El 29.2% de los ciudadanos de estratos bajos no conoce las normas mientras que el 8.5% de estratos altos las desconoce. Igual sucede con el nivel educativo. Sólo el 7.2% de los universitarios desconocen estas normas, y el 38.6% de los ciudadanos con escolaridad primaria no las conocen.

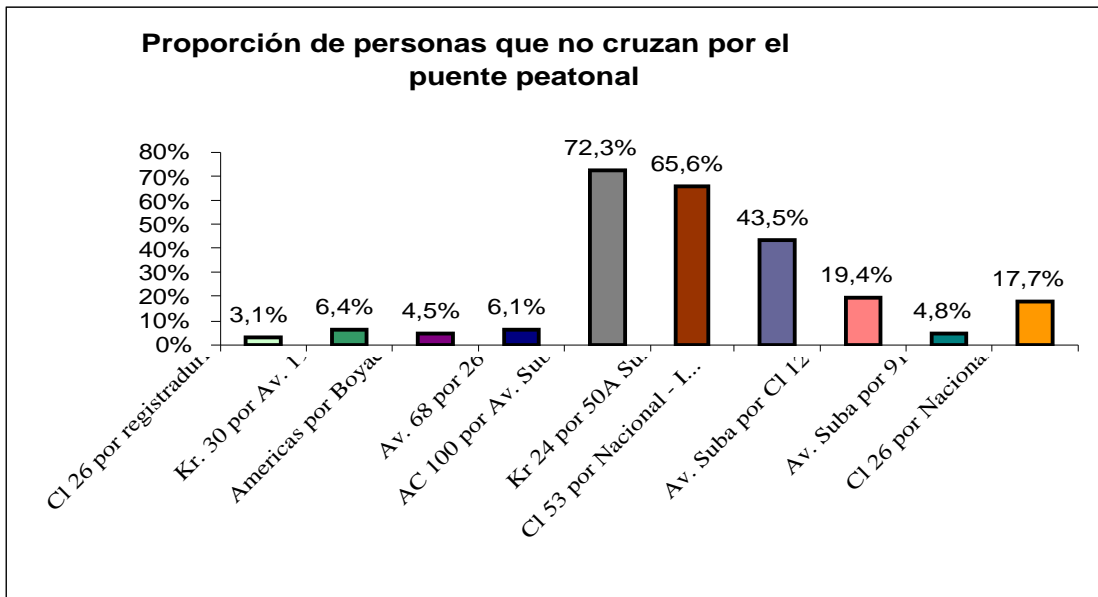
Figura 6: Recordación de normas ambientales



Conocimiento de normas sobre espacio público y planeación

La ciudadanía asocia el espacio público principalmente con los andenes (62.9%) y los parques (62.6%) y en menor medida con las calles (35.8%), las zonas verdes (28.0%) y las vías peatonales (15.8%). Curiosamente las ciclorrutas y las plazas se menciona en muy baja proporción como parte del espacio público (10.7% y 8.7% respectivamente). Resalta el hecho de que sólo el 6.8% de la ciudadanía no tiene una idea clara de lo que es el espacio público. A este respecto sin duda han jugado importante papel las campañas adelantadas por recientes administraciones.

Figura 7: Recordación de normas de espacio público



El conjunto de normas menos recordado es el relativo a la planeación y el urbanismo. Según los datos de la encuesta de Cultura Ciudadana el 74.6% de los ciudadanos no recuerda norma alguna a este respecto. Este nivel de desconocimiento se acentúa en la población de estratos bajos y con nivel de escolaridad primaria. La norma más recordada es la de sacar licencias de construcción y tan solo la menciona un 15.2% de la ciudadanía.

Figura 8: Recordación de normas de planeación

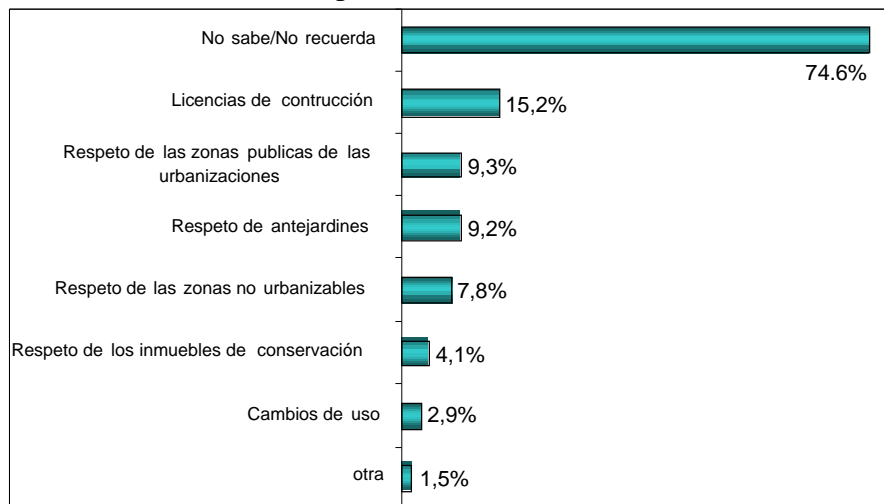
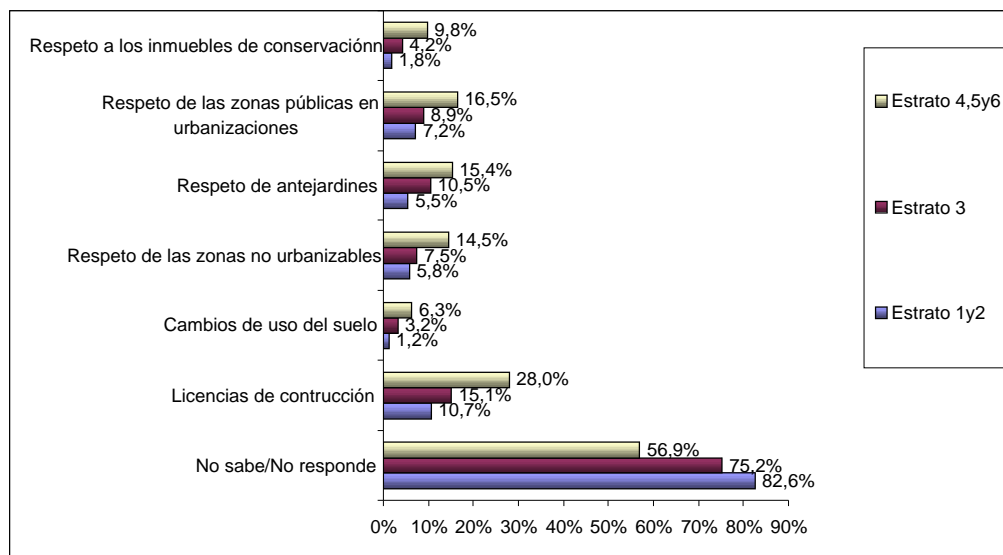


Figura 9: Recordación de normas de planeación según estrato



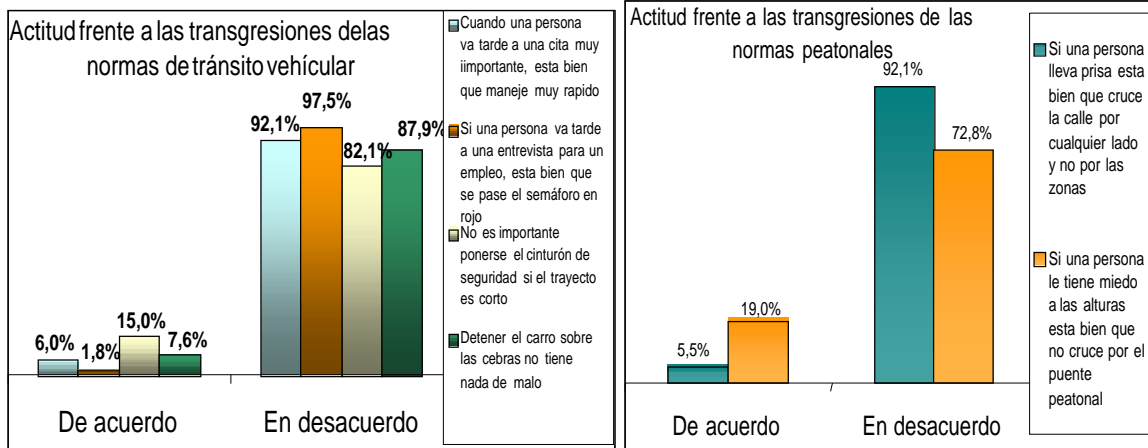
ACTITUDES SOBRE LAS NORMAS

Una característica sobresaliente de la cultura ciudadana en Bogotá en cuanto a las normas es el alto nivel de rechazo de las transgresiones a la ley entre la ciudadanía. Si se promedia la actitud frente a las normas de las distintas áreas, resulta que el 80.9% de los ciudadanos no justifican las transgresiones, aún en situaciones en las que puede presentarse una posible justificación. Se observa, sin embargo, que la actitud en contra de las transgresiones pierde firmeza al pasar de un grupo de normas a otro. Así, el más alto nivel de rechazo se presenta ante las transgresiones de las normas de tránsito, y el más bajo frente a las normas de espacio público. En relación con estas normas se observa cierta tendencia cultural a transgredirlas bajo determinadas circunstancias, aún existiendo una prohibición legal y una actitud general opuesta a las transgresiones.

Actitudes sobre las normas de tránsito

Con respecto a las normas de tránsito, interesa observar que la transgresión de la norma de utilizar el cinturón de seguridad es la que más tiende a justificarse. Esto significa que dicha norma no parece haberse interiorizado totalmente.

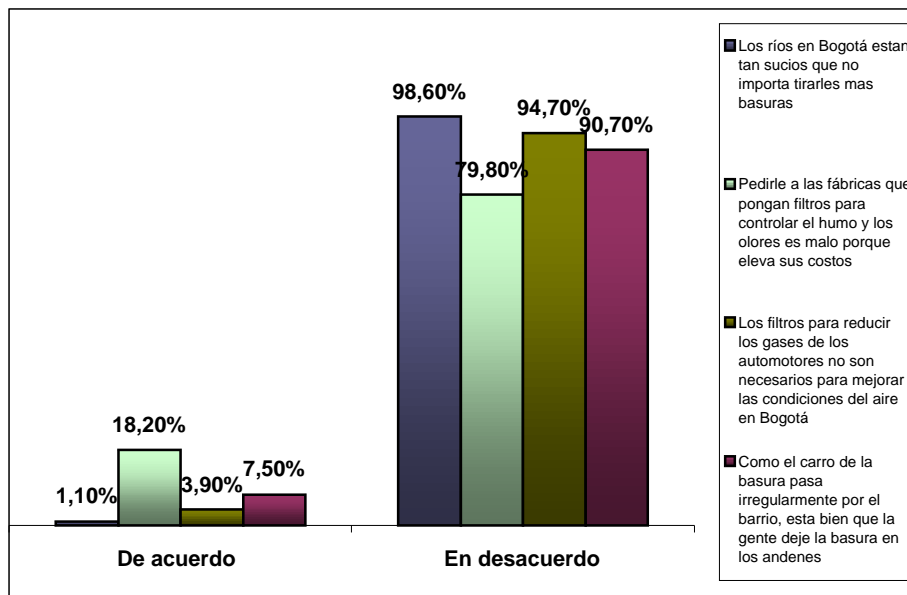
Figura 10 y 11: Actitud frente a las transgresiones de las normas de tránsito.



Actitudes sobre las normas ambientales

Parece claro que existe una conciencia ambiental entre la ciudadanía, demostrado por el alto nivel de rechazo a transgredir las normas ambientales. Se observa, sin embargo, una actitud más flexible ante la norma de poner filtros para controlar el humo de las fábricas, debido a los costos que estos supondrían para la industria.

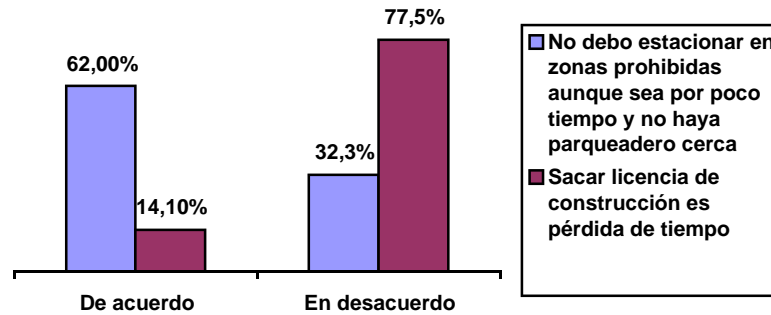
Figura 12: Actitud frente a las transgresiones de las normas ambientales



Actitudes sobre las normas de espacio público y planeación

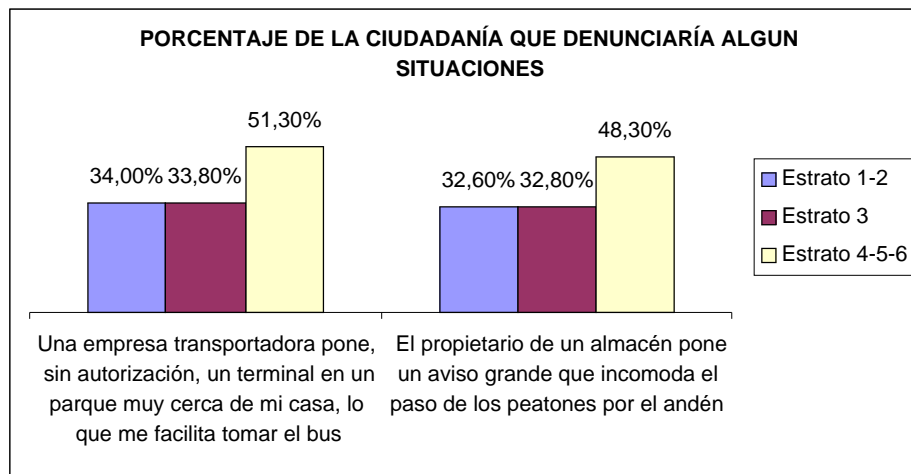
En relación con las normas de espacio público, es significativo que los estratos altos tienen un mayor rechazo hacia la transgresión de la norma que prohíbe estacionar en ciertas zonas que los estratos bajos. Así mismo, los ciudadanos con nivel de escolaridad primaria (57%) están más dispuestos a aceptar esta transgresión que aquellos con nivel universitario (74%).

Figura 13: Actitud frente a las transgresiones de las normas sobre espacio público



A pesar de que la transgresión de las normas sobre espacio público son las que la ciudadanía suele justificar más, al indagarse sobre la disposición a denunciar violaciones de la norma, los ciudadanos de estratos altos y con nivel de escolaridad universitaria muestran una disposición mayor a hacerlo que los ciudadanos de estratos bajos y con nivel de escolaridad primaria. Esta situación podría sugerir que las personas de estratos bajos aún no reconocen claramente sus derechos y deberes frente al espacio público.

Figura 14: Actitud frente a la denuncia de violación de las normas de espacio público, según estrato.



PERCEPCIONES SOBRE LOS DEMÁS EN RELACIÓN CON EL ACATAMIENTO DE NORMAS

En general, se observa una percepción negativa frente al cumplimiento de las normas por parte de los demás. Por otra parte, mientras menos se conocen las normas más tiende a considerarse que los demás las incumplen.

La encuesta revela que los ciudadanos de estratos bajos y los ciudadanos con nivel de escolaridad primaria tienen una percepción de los otros más negativa que los de estratos altos y los ciudadanos con nivel universitario en relación con las normas más acatadas y conocidas, como son las de tránsito. A medida que la norma es menos conocida y acatada, la diferencia de percepción entre los estratos disminuye. Las figuras que aparecen en las siguientes páginas confirman estas conclusiones preliminares.

Percepción del acatamiento de las normas de tránsito

A pesar del alto nivel de rechazo colectivo de la transgresión de las normas de tránsito y el alto nivel de acatamiento de algunas de ellas, la percepción que cada quien tiene de los demás en relación con el acatamiento de las normas es relativamente negativa. Tan solo el 53.8% y el 57.6% de la ciudadanía piensa que la mitad o más de la mitad de los bogotanos respeta el semáforo y no maneja en estado de embriaguez respectivamente. Es notable en este caso la coincidencia entre la percepción y lo que acontece en la realidad.

Se observa que la percepción del respeto de los espacios destinados al peatón es la más negativa. Esta percepción parece estar vinculada con el bajo conocimiento (24.5% de mención) de esta norma.

Figura 15: Percepción sobre el nivel de acatamiento de las normas vehiculares.

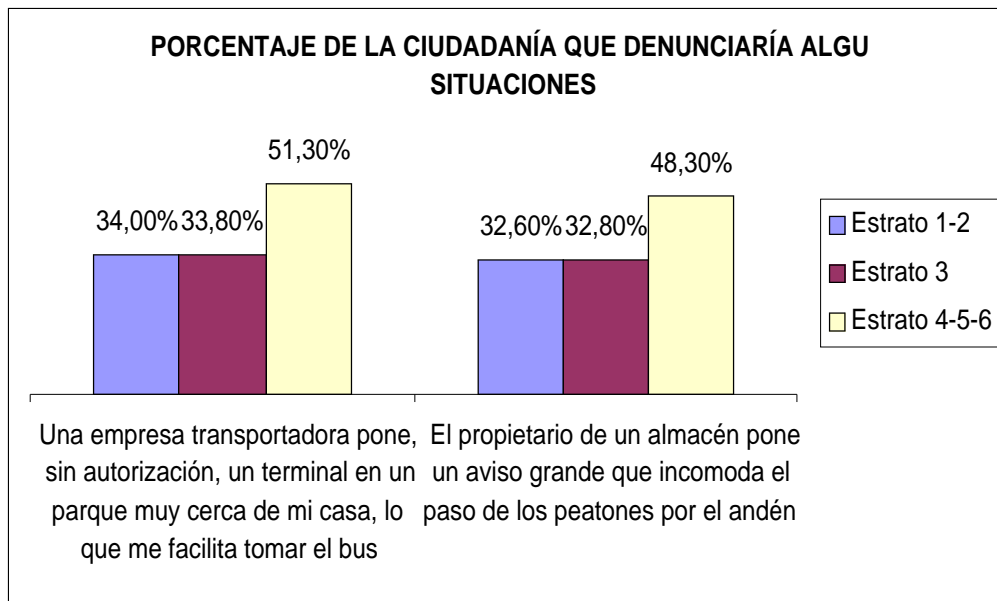


Figura 16: Percepción sobre el nivel de acatamiento de las normas peatonales

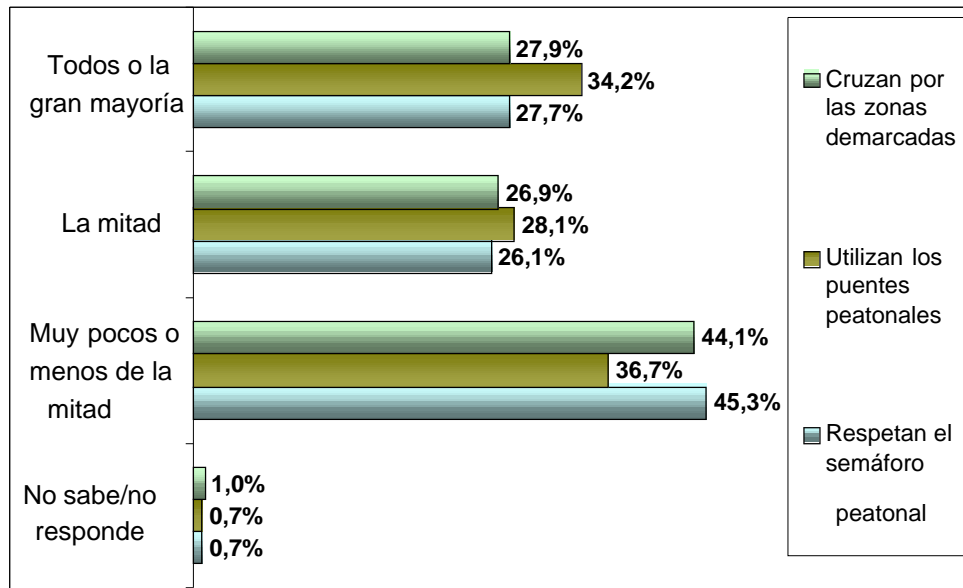


Figura 17: Percepción sobre el nivel de acatamiento de las normas ambientales

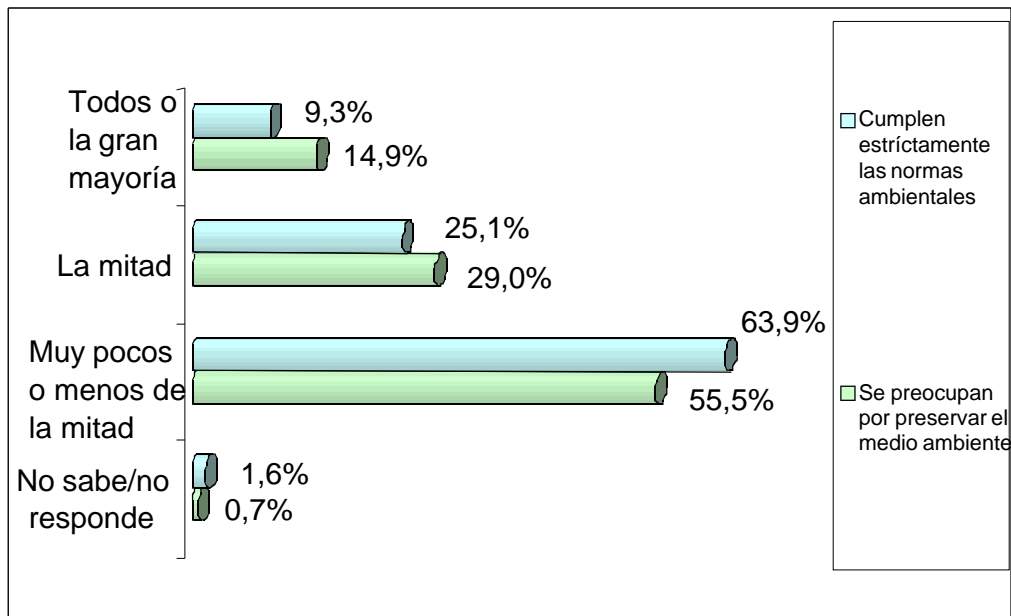
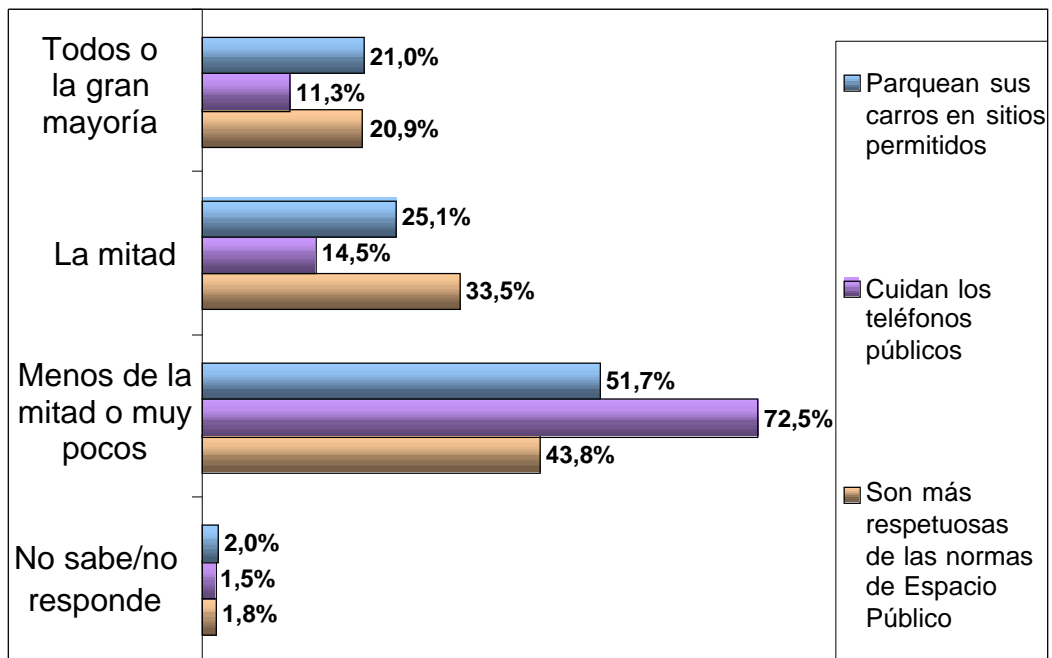


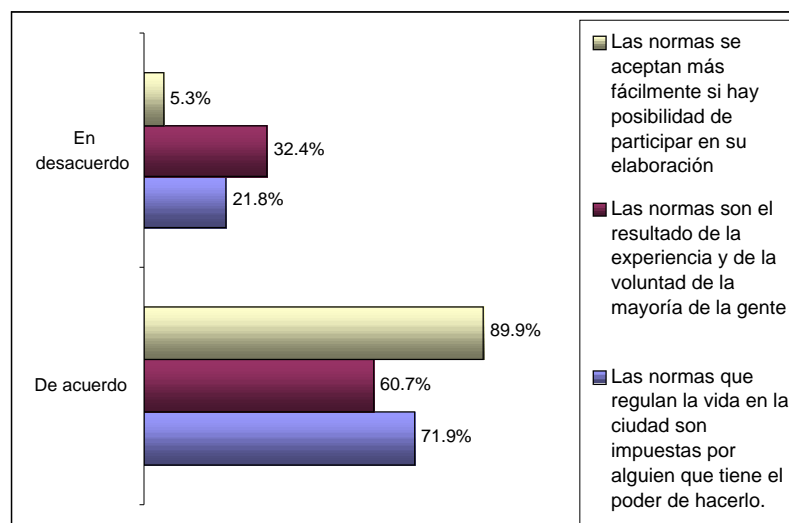
Figura 18: Percepción sobre el nivel de acatamiento de las normas de espacio público y planeación



LA NORMA COMO ACUERDO COLECTIVO, EXPRESIÓN DE VALORES CÍVICOS Y DEMOCRÁTICOS E INSTRUMENTO DE CONVIVENCIA

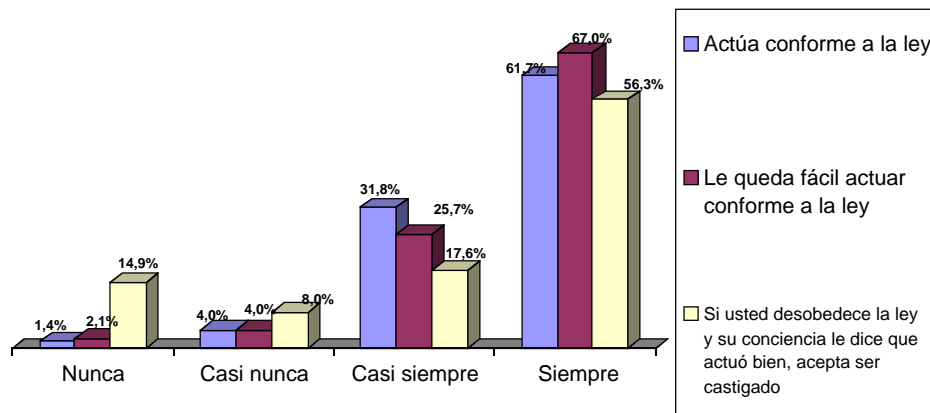
En esta sección se examinan las actitudes y percepciones de la ciudadanía sobre el origen y la naturaleza de las normas. En cuanto al primer aspecto, existe coincidencia en pensar que ellas son impuestas por alguien que tiene el poder de hacerlo, que son también el resultado de la experiencia y voluntad mayoritarias, que se aceptarían más fácilmente si hubiera la posibilidad de participar en su elaboración y que, no obstante, no se aceptan como reglas que definan por sí mismas las relaciones con los demás. Solamente el grupo con formación universitaria presenta un porcentaje más alto de desacuerdo con la idea de que las normas son fruto de la experiencia colectiva.

Figura 1: Origen de las normas



Otro tema de interés es la forma como la ciudadanía se autodescribe en relación con el cumplimiento de las normas. Aunque predomina la respuesta positiva –es decir cada uno actúa conforme a la ley- el énfasis es menor entre *los jóvenes* que encuentran mayores dificultades para actuar según la ley y aceptar el castigo en caso contrario.

Figura 2: Autodescripción de la ciudadanía en cuanto al cumplimiento de la ley.



Al plantearse a los ciudadanos una serie de situaciones típicas para indagar las excepciones que establecen en el cumplimiento de la norma, en dos de ellas se presentan reacciones significativas:

- El 80,6% de la ciudadanía considera que se justifica desobedecer la ley cuando es la única manera de salvar la propia vida. La respuesta afirmativa predomina entre los jóvenes de 18 a 24 años (88.5%).
- El 60,5% de la ciudadanía considera que se justifica desobedecer la ley cuando es la única manera de luchar públicamente contra una ley injusta. La respuesta afirmativa predomina en los jóvenes (18 a 24 años) - 70.9% - y en ciudadanos con nivel de escolaridad universitaria - 63% -.

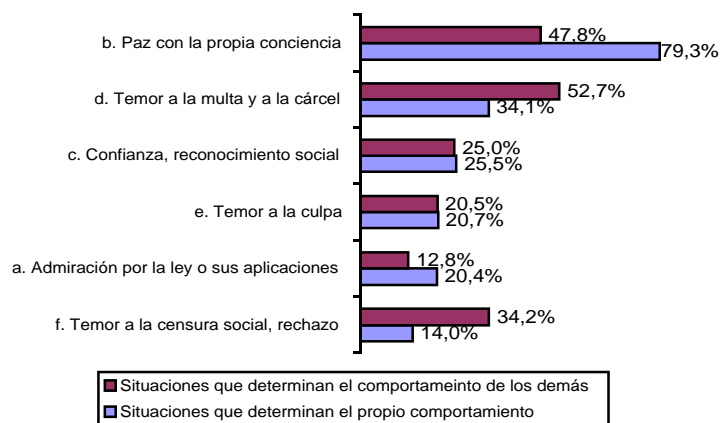
El cuadro siguiente ofrece un resumen donde se muestra el predominio de la respuesta y el énfasis positivo o negativo en ella (muy por arriba o por debajo de la media porcentual. Se utilizan las categorías extremas pues en las intermedias –estrato 3, personas de edad madura y escolaridad secundaria y sexo- no hay grandes variaciones con respecto a la media porcentual):

SITUACIONES PROPUESTAS POR LA ENCUESTA	Predominio en la respuesta		Énfasis en la respuesta - estratos bajos (1 y 2)	Énfasis en la respuesta - estratos altos (4, 5 y 6)	Énfasis en la respuesta - jóvenes (18 a 24 años)	Énfasis en la respuesta - adultos (mayores 55)	Énfasis en la respuesta - primaria	Énfasis en la respuesta - universitaria
	Sí	No						
SE JUSTIFICA DESOBEDECER LA LEY:								
a. Cuando es la única alternativa que le queda a uno para alcanzar sus objetivos		x		+		+		+
d. Cuando no hacerlo llevaría al rechazo o exclusión de un grupo al que se pertenece		x						
e. Cuando es un acto no violento		x		+	-	+		
g. Cuando es la única manera de luchar públicamente contra una ley injusta	x					-	-	
h. Cuando es la única manera de salvar la propia vida	x					-	-	
i. Cuando es lo acostumbrado		x					-	
j. Para responder a un abuso		x		+	-	+		
k. Para responder a una ofensa de honor		x		+			-	+
l. Cuando se hace por necesidad		x		+	-			
m. Cuando se hace con disposición a aceptar el castigo		x		+	-	+		
n. Cuando alguien lo ha hecho y le ha ido bien		x						
o. Cuando se desconfía de la institución que hizo la ley		x		+	-	+	+	

SITUACIONES PROPUESTAS POR LA ENCUESTA	Predominio en la respuesta	Énfasis en la respuesta - estratos bajos (1 y 2)	Énfasis en la respuesta - estratos altos (4, 5 y 6)	Énfasis en la respuesta - jóvenes (18 a 24 años)	Énfasis en la respuesta - adultos (mayores 55)	Énfasis en la respuesta - primaria	Énfasis en la respuesta - universitaria
p. Cuando es la única manera de salvar el patrimonio	x	-	+	-	-	-	+
q. Cuando es bastante seguro que uno no será castigado	x	-		-			
r. Cuando no constituye delito, solo una falta menor	x		+	-	+		
s. Cuando se hace sin mala intención	x		+	-			
u. Cuando se desconfía de la autoridad que aplica la ley	x		+		+		+
v. Cuando es muy provechoso económicamente	x	-	+			-	+
w. Cuando alguien que uno considera ejemplo de comportamiento lo ha hecho	x						
x. Cuando la tradición cultural o religiosa de uno lo permite	x		+				

Otro aspecto significativo lo constituyen las percepciones de la ciudadanía sobre los factores que determinan el comportamiento propio y el de los demás en relación con las normas. La encuesta muestra claramente la divergencia existente en la evaluación que hace el ciudadano de su propia conducta y la de los demás. Ejemplo típico es la percepción de que el 79.3% de los ciudadanos considera que la "paz con la propia conciencia" motiva el comportamiento propio, mientras que el 47.7% cree que esta razón motiva el comportamiento de los demás.

Figura No. 3. Factores que determinan el comportamiento propio y el de los demás en relación con las normas.

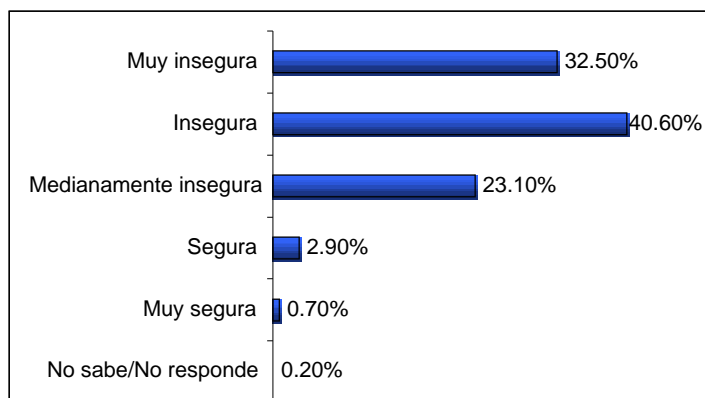


2. ACTITUDES Y PERCEPCIONES SOBRE SEGURIDAD

El número de homicidios en Bogotá en el año 2001 fue de 1.999, lo cual representa una tasa de 30.5 por cada 100.000 habitantes. A su vez, el número de muertes por accidentes de tránsito en el mismo año fue de 745, es decir, una tasa de 11.4 por cada 100.000 habitantes. En cuanto a los delitos contra el patrimonio, en 2001 se registraron 20.528. Estas cifras, obtenidas por la Secretaría de Gobierno, ofrecen una medida de la inseguridad en Bogotá en el año seleccionado como base. La Encuesta de Cultura Ciudadana investigó las actitudes y percepciones de la ciudadanía sobre esta materia.

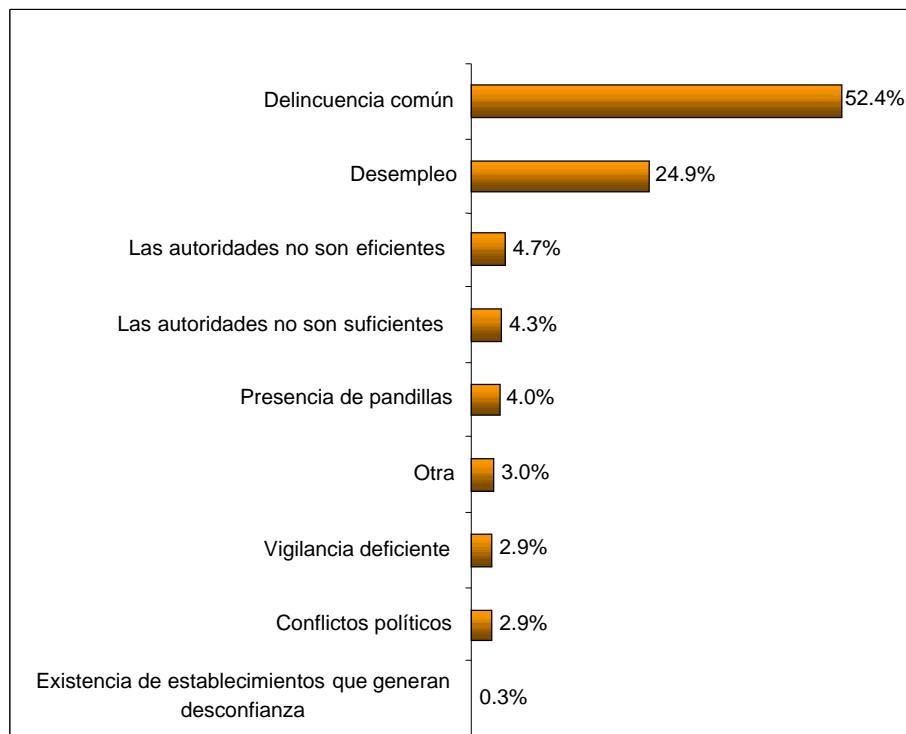
Según los datos de la encuesta, el 73% de la ciudadanía considera a Bogotá como una ciudad insegura, aunque el 32.5% le da el calificativo de “muy insegura”. Debe resaltarse, sin embargo, que el 23.1% de los ciudadanos, casi una cuarta parte, no la ven como particularmente insegura (medianamente insegura), y aún un pequeño porcentaje (3.6%) la estima como segura. En cuanto a la forma como se modifica la percepción de la inseguridad en Bogotá según las principales variables socioeconómicas, cabe anotar que no existen diferencias apreciables entre estratos. No obstante, la percepción de inseguridad aumenta con la edad y disminuye a medida que asciende el nivel educativo. Así, mientras que el 27.9% de los ciudadanos de 18 a 24 años ve la ciudad como muy insegura, esta misma apreciación la tiene el 39.1% de los ciudadanos de 55 años y más. A su vez, se siente muy inseguro en la ciudad el 28.6% de los ciudadanos con educación universitaria y el 37.3% de aquellos con educación primaria.

Figura 1. Percepción de la inseguridad de Bogotá



Un panorama más detallado sobre la percepción de inseguridad en la ciudad lo ofrece el cuadro de razones por las cuales, según la ciudadanía, Bogotá es insegura. Por amplio margen, el factor más mencionado es la delincuencia común (52.4%). Una cuarta parte de los ciudadanos (24.9%) menciona el desempleo como causa de inseguridad. Otras causas de inseguridad mencionadas por la ciudadanía, aunque en porcentajes inferiores al 5%, son la ineficiencia o insuficiencia de las autoridades, la presencia de pandillas y la deficiencia de la vigilancia. Sólo un 2.9% de la ciudadanía menciona los conflictos políticos como causa de inseguridad, lo cual es significativo teniendo en cuenta el conflicto armado interno; no se perciben los riesgos de expansión del conflicto armado interno a la ciudad.

Figura 2. Causas de la inseguridad



En parte, la percepción de inseguridad se explica por la propia experiencia de los ciudadanos. El atraco callejero se presenta como el delito más común en Bogotá, según lo experimenta la ciudadanía, pues el 34.3% afirma haber sido víctima de él, y el 42.9% dice haberlo presenciado. En menores porcentajes, los ciudadanos mencionan otros hechos de violencia de los cuales han sido víctimas o testigos, entre ellos la agresión física, el robo de vehículos y el hurto en residencias (más comunes en los estratos altos), la estafa, el secuestro y otros.

Figura 3. Hechos de violencia de los cuales ha sido víctima la ciudadanía

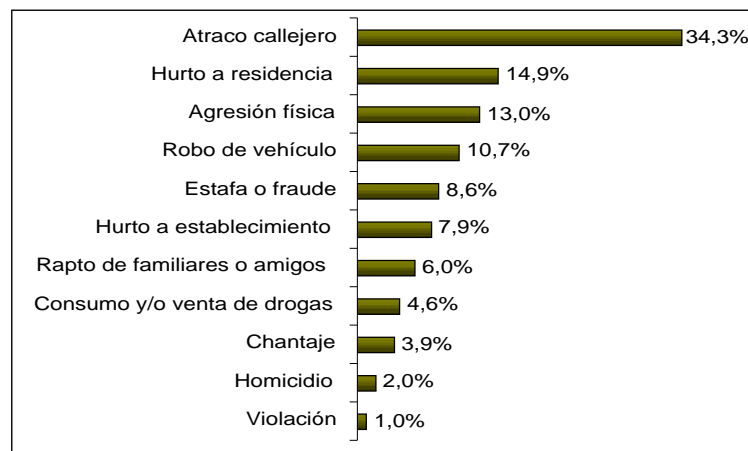
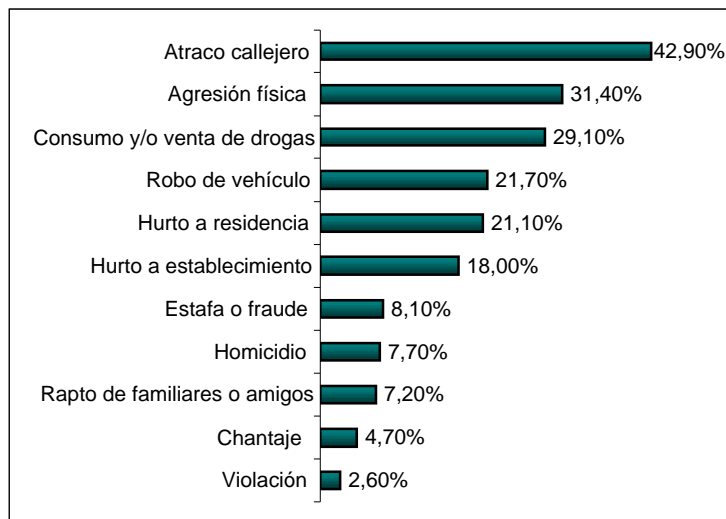
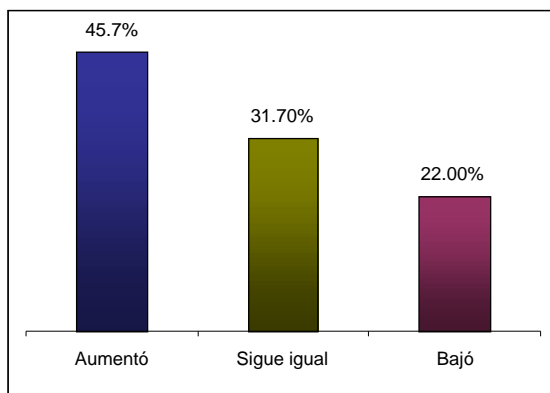


Figura 4. Hechos de violencia presenciados por la ciudadanía.



Las cifras indican que Bogotá se convierte progresivamente en una ciudad más segura. En un período de ocho años se ha logrado reducir el número de homicidios en un 54.5%, pasando de 4.396 en 1993 a 1.999 en 2001. A su vez, las muertes en accidentes de tránsito disminuyeron en un 46% en seis años, al pasar de 1.387 en 1995 a 745 en 2001. En cuanto a los delitos contra el patrimonio, estos presentaron una reducción importante entre 1997 y 2000, pasando de 21.151 en el primer año a 18.050 en el segundo. Sin embargo, debe hacerse la salvedad de que ciertos delitos comunes como el robo de vehículos y el hurto en establecimientos comerciales aumentó en 2001. Aún así, la ciudad es evidentemente más segura hoy que hace cinco años. Con todo, el 31.8% de los ciudadanos estima que la inseguridad sigue igual, y el 46.0% que aumentó. Sólo el 22.2% de la ciudadanía piensa, en consonancia con las cifras, que la seguridad ha mejorado.

Figura 5. ¿Ha aumentado o disminuido la inseguridad en Bogotá en el último año?



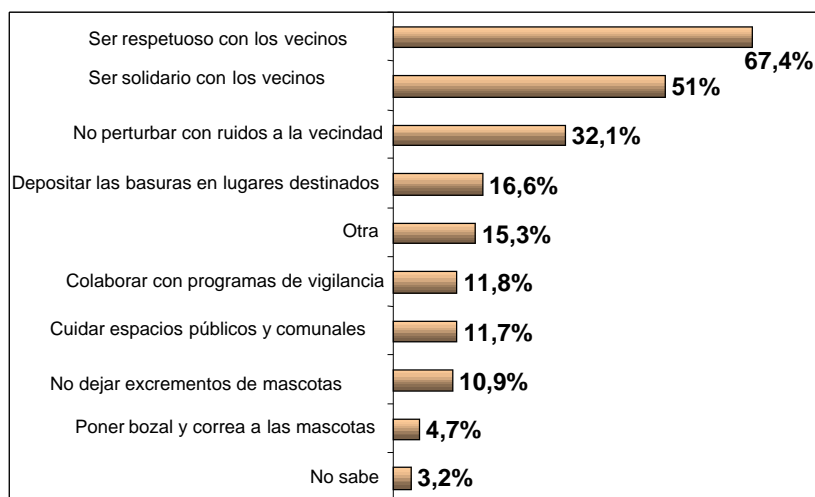
En cuanto a las medidas de protección individual, casi tres cuartas partes de la ciudadanía (más del 80.2% con variaciones), manifiesta no estar de acuerdo con que los bogotanos estén armados. Sin embargo, entre personas de los estratos más bajos, particularmente entre los hombres jóvenes, hay más aceptación del porte de armas.

3. CONOCIMIENTO, ACTITUDES Y PERCEPCIONES SOBRE CONVIVENCIA CIUDADANA

La encuesta de hogares exploró varios aspectos de la convivencia ciudadana en Bogotá, a partir de la noción básica de que aquella consiste en los comportamientos que permiten al individuo vivir en armonía con los demás, particularmente con los vecinos. En primer término, se solicitó a la ciudadanía identificar cuáles son los más importantes de tales comportamientos.

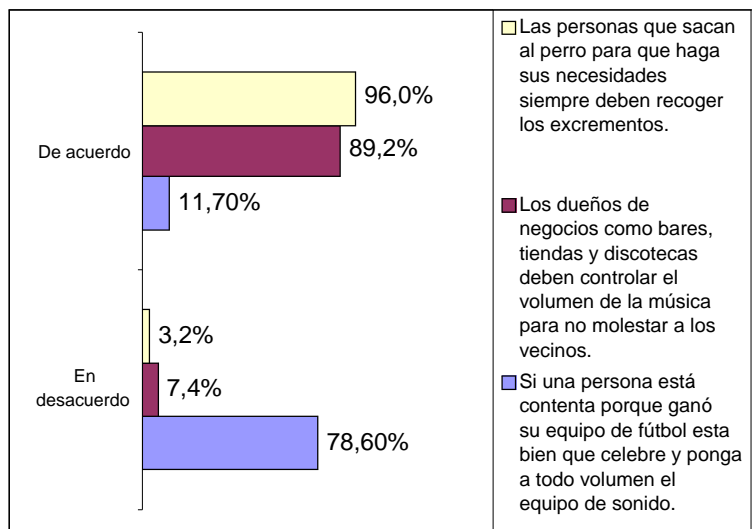
Se destaca en los resultados el énfasis de la ciudadanía en el respeto y la solidaridad con los vecinos. Entre los comportamientos específicos los más mencionados son los siguientes: “No perturbar con ruidos fuertes a la vecindad” (32%), “depositar las basuras en espacios destinados para ello” (16,6%), y “colaborar con programas de vigilancia” (11,7%). Es importante señalar que la encuesta no revela mayores diferencias a este respecto en cuanto a estrato, género, escolaridad, o edad.

Figura 1: Comportamientos que se consideran importantes para vivir en armonía con los vecinos



En otra pregunta se pidió a los ciudadanos manifestar su acuerdo o desacuerdo con una serie de situaciones en las cuales el comportamiento adoptado podría encerrar un elemento de perturbación de la convivencia ciudadana. Casi toda la ciudadanía (96.0%), con especial énfasis entre aquellas de los estratos 4 a 6, mayores de 55 años y con nivel educativo universitario, concuerda en que aquellos que sacan a pasear a su perro deben recoger los excrementos que estos dejan. Sin embargo, ante el hecho de celebrar ruidosamente el triunfo de un equipo de fútbol se muestra un mayor nivel de tolerancia, pues el 11.7% de la ciudadanía, principalmente entre los jóvenes de 18 a 24 años, está dispuesto a aceptarlo. Un menor porcentaje de ciudadanos (7,4%) estaría dispuesto a tolerar el ruido de la música por parte de los dueños de bares y tiendas.

Figura 2: Actitud frente a las transgresiones de las normas de convivencia

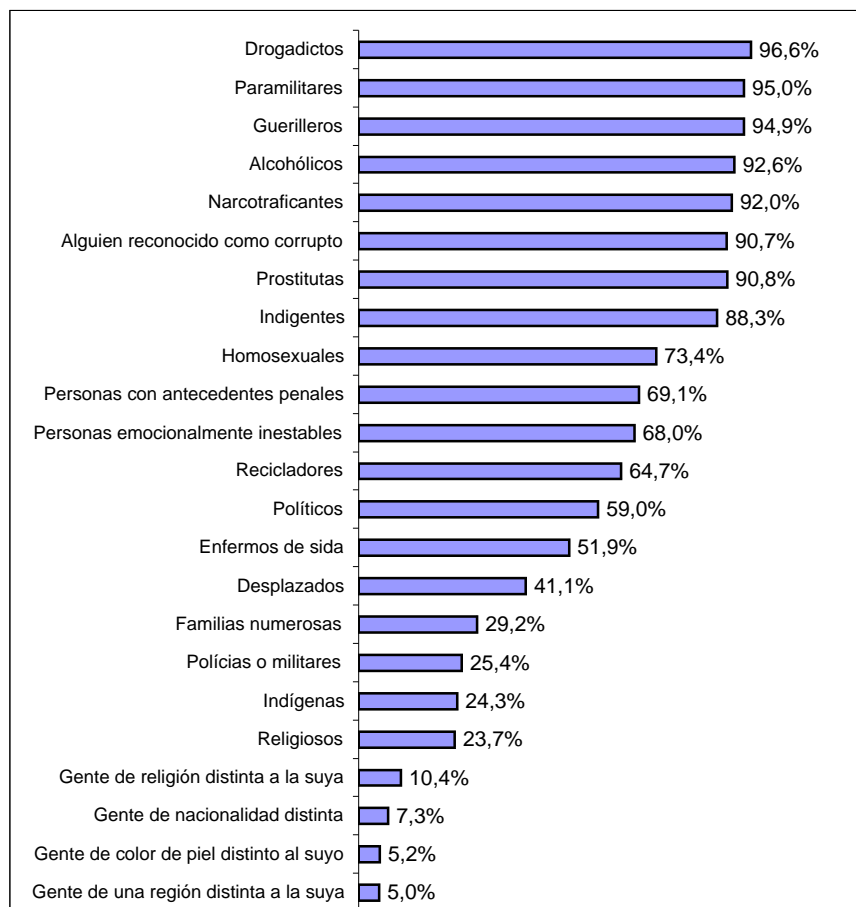


Tolerancia ciudadana

Se planteó a la ciudadanía una lista de 23 tipos sociales diversos, preguntándosele a cuáles de ellos no le gustaría tener como vecinos. Los resultados, vistos con mayor detalle en la Figura 3, muestran que, sin mayores variaciones en cuanto a estrato, nivel educativo o género, la ciudadanía no quisiera tener como vecinos, en su orden, a drogadictos, paramilitares, guerrilleros, alcohólicos, narcotraficantes, corruptos, prostitutas, indigentes, homosexuales y personas con antecedentes penales. Los homosexuales tienen un menor nivel de rechazo entre los estratos altos, los jóvenes y los de mayor nivel educativo. Las más toleradas son las personas de una región distinta a la propia, las de color de piel distinto al propio, las de nacionalidad distinta, las de otras religiones, los religiosos, los indígenas, los policías o militares, las familias numerosas y los desplazados. En el caso de los indígenas el nivel de tolerancia es menor entre las personas mayores de 55 años y las de baja escolaridad. Las familias numerosas son menos aceptadas entre personas del estrato 3 y entre los mayores de 55 años, y los policías o militares son menos tolerados en los estratos altos y entre personas de mayor escolaridad. Existe cierto nivel de rechazo de los desplazados como vecinos en el estrato más alto, aunque en las demás categorías predomina la aceptación.

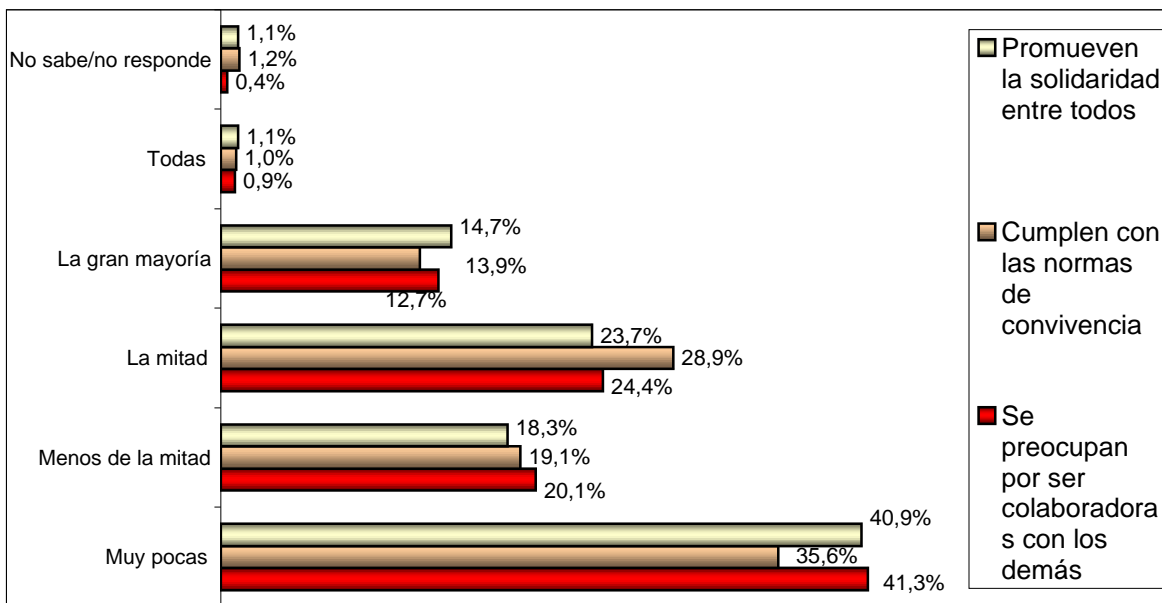
Los políticos se rechazan como potenciales vecinos entre el 59% de la ciudadanía, aunque dicho rechazo es menor en el grupo de edad de 40 a 54 años. Caso interesante es el de los enfermos de sida. Aunque en el total predomina el rechazo, en los estratos altos, entre los jóvenes y entre los universitarios domina la aceptación.

Figura 3: Personas que no le gustaría tener como vecinos.



La percepción de la ciudadanía con respecto a los demás en materia de convivencia tiende a ser negativa. Muy pocas personas, según se deduce de la encuesta, se preocupan por ser colaboradoras y promover la solidaridad. Sin embargo, al preguntarse sobre el cumplimiento de las normas de convivencia, aunque predomina una percepción similar, entre los estratos superiores y entre los universitarios prevalece la percepción de que la mitad o más de los bogotanos cumple tales normas.

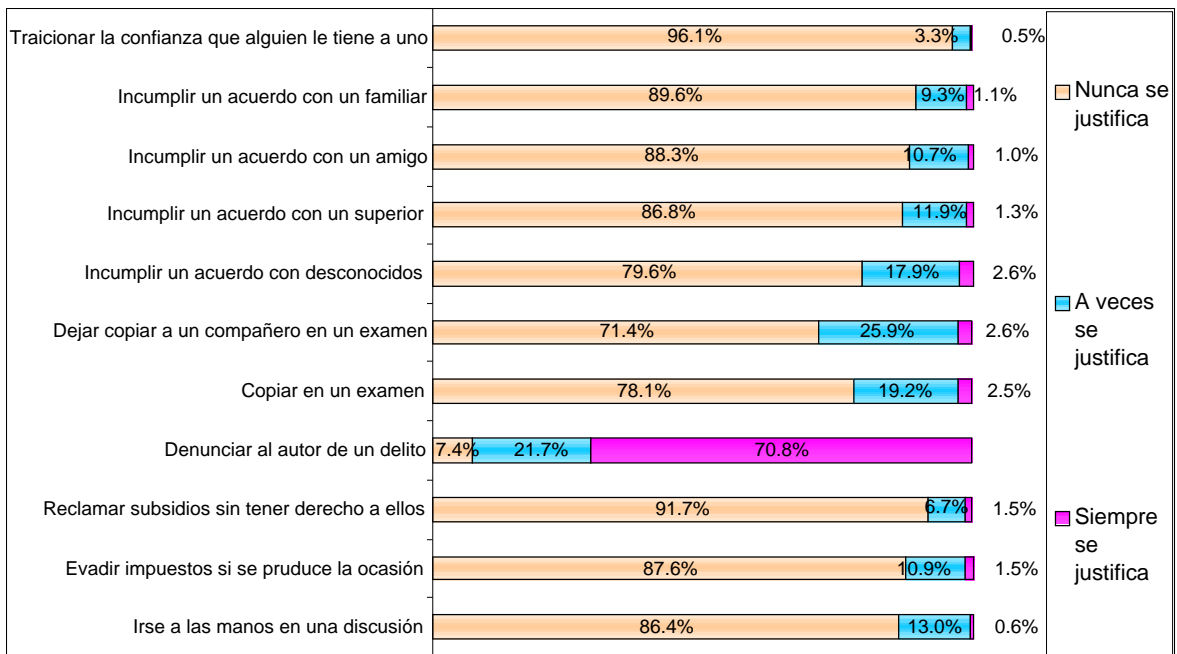
Figura 4: Percepción sobre actitudes que promueven la convivencia



Finalmente, cuando se indaga sobre las circunstancias que justificarían comportamientos negativos relacionados con la convivencia ciudadana, la respuesta, como era de esperarse, es rotunda: nunca. No obstante, una mirada más detallada muestra cierta laxitud entre la población más joven, sobre todo cuando se plantea la situación de “irse a las manos en una discusión”, “copiar en un examen” (menor énfasis entre hombres y universitarios), “dejar copiar a un compañero en un examen” (menor énfasis en estratos altos, hombres, jóvenes y universitarios).

Así mismo, cuando se hace referencia al “incumplimiento de acuerdos con desconocidos” se observa una ligera pérdida de énfasis en los estratos inferiores, en los hombres y en los jóvenes. Igual situación puede observarse cuando se trata de “incumplir un acuerdo a un superior” (aunque se condena el hecho, hay mayor laxitud en los estratos bajos, entre los hombres jóvenes y de nivel de educación secundaria). En el lado opuesto, hay un ligero descenso en el énfasis relativo al “incumplimiento de acuerdos entre colegas y amigos” en los estratos altos.

Figura 5. Aprobación o desaprobarción de comportamientos de convivencia ciudadana

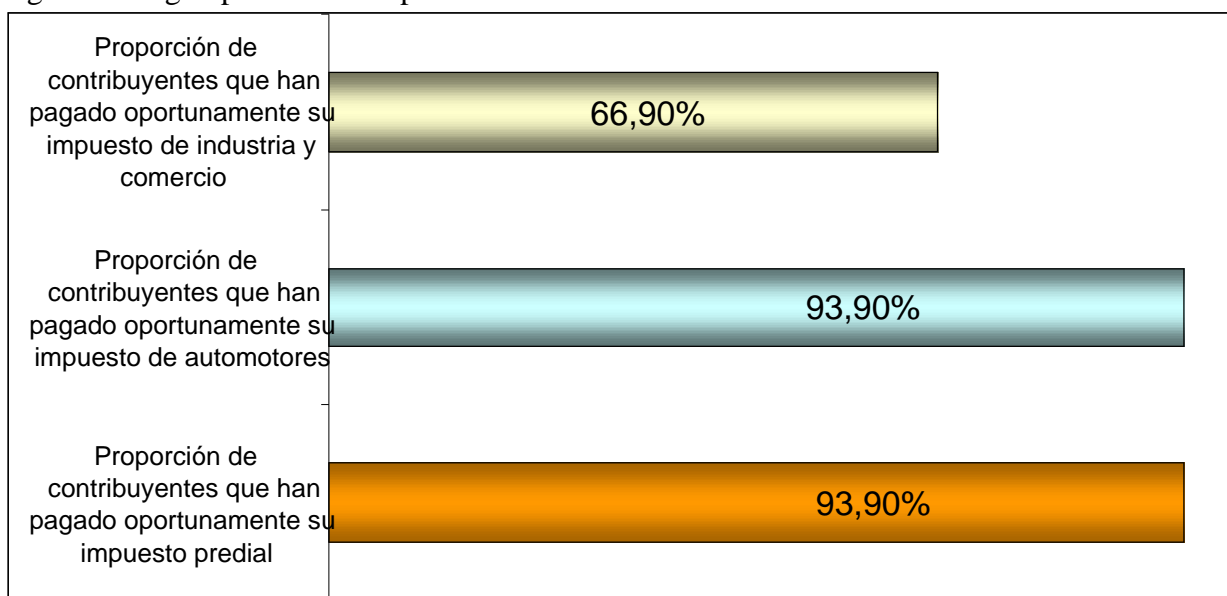


4. CULTURA TRIBUTARIA

Pago oportuno de impuestos:

La información disponible sobre cultura tributaria se relaciona con el pago oportuno de los impuestos. Según datos de la Secretaría de Hacienda, los impuestos de automotores y predial se pagan oportunamente en un 93.9% de los casos. Sin embargo, sólo el 66.9% de los recaudos por industria y comercio son oportunos, como muestra la Figura 1. Como datos de referencia, el número de automotores registrados en el Distrito Capital en el año base (2001) era de 462.169. El número de predios en la base tributaria del predial en el mismo año era de 1.421.140. El número de establecimientos de industria y comercio registrados en el Distrito Capital era de 433.051.

Figura 1 : Pago oportuno de impuestos.



En el pago oportuno de impuestos parece incidir el conocimiento de los impuestos que deben pagarse en el Distrito por parte de la ciudadanía, y una actitud positiva frente al pago de los mismos.

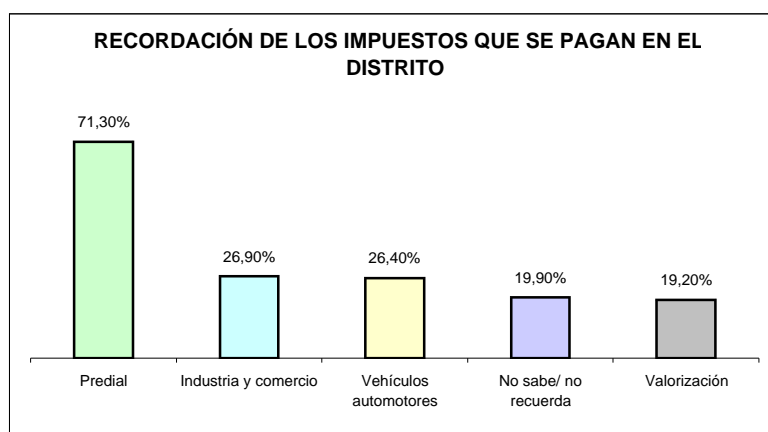
Conocimiento de los impuestos distritales:

En la encuesta se solicitó mencionar los impuestos que deben pagar los habitantes de Bogotá. El impuesto más recordado, por un amplio margen, es el impuesto predial (71.3%). Siguen en su orden el impuesto de industria y comercio (26.9%) y el impuesto de vehículos (26.4%). El de industria y comercio, aparte de que su nivel de recordación es relativamente bajo, solamente lo cancela de manera oportuna el 66.9 % de quienes están obligados a hacerlo. Un dato importante que señala la encuesta es que el 19.9% de la ciudadanía no recuerda o no conoce ningún impuesto, como lo muestra la Figura 2, dato que posiblemente corresponde a personas que no han tenido que pagar impuestos. Esto tiene relación directa

con el estrato. Mientras que el 26% de la ciudadanía de estratos 1 y 2 no conoce impuesto alguno, el porcentaje para los estratos 4, 5 y 6 es solamente de 9.3%.

Vale la pena resaltar el hecho de que no se presentan variaciones importantes en cuanto a estrato y nivel educativo, en relación con el conocimiento de industria y comercio. Con referencia al impuesto predial y de vehículos las diferencias son apreciables. Mientras que el 66% de los ciudadanos de estratos 1 y 2 mencionó el impuesto predial, de los estratos 4,5 y 6 lo mencionó el 77%. En cuanto al de vehículos sólo lo mencionó el 20% de personas de estratos 1 y 2, en comparación con el 38% de los estratos 4, 5 y 6.

Figura 2: Nivel de recordación de los impuestos distritales



Motivaciones para el pago de impuestos:

La encuesta revela que prevalece entre la ciudadanía una actitud positiva frente al pago de impuestos. El 93.7% considera que pagar impuestos es un deber ciudadano. Por otra parte el 86.8% cancela los impuestos con el fin de que todos los bogotanos tengan acceso a los servicios públicos. En una proporción similar (88.5%) los ciudadanos pagan los impuestos para sentirse con derecho a exigir y a reclamar.

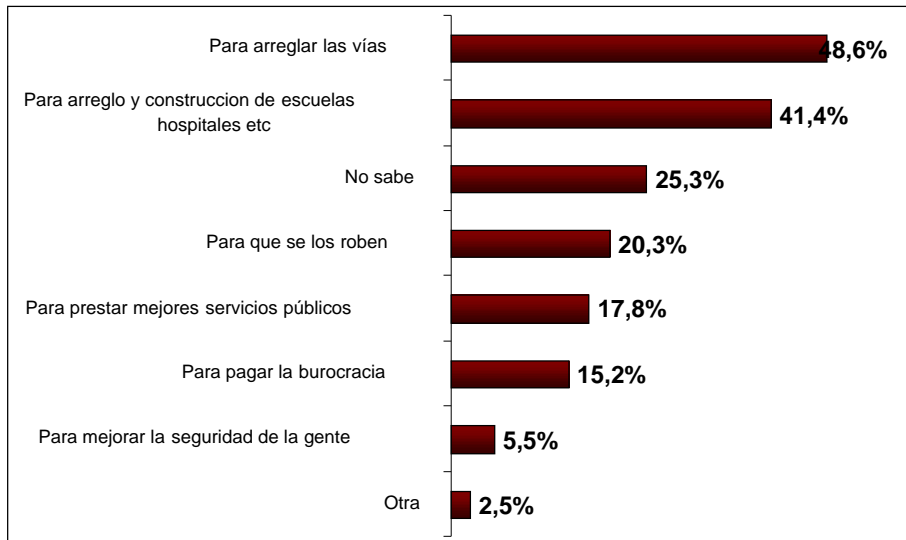
Estas motivaciones no son homogéneas entre la población. Los ciudadanos de estratos bajos están más motivados que los de estratos altos a pagar impuestos con el fin de obtener derechos.

Por otra parte el pago cumplido de impuestos está motivado principalmente por dos razones: evitar sanciones (94.2%) y obtener descuentos (89.8%).

Percepciones sobre la destinación de los impuestos:

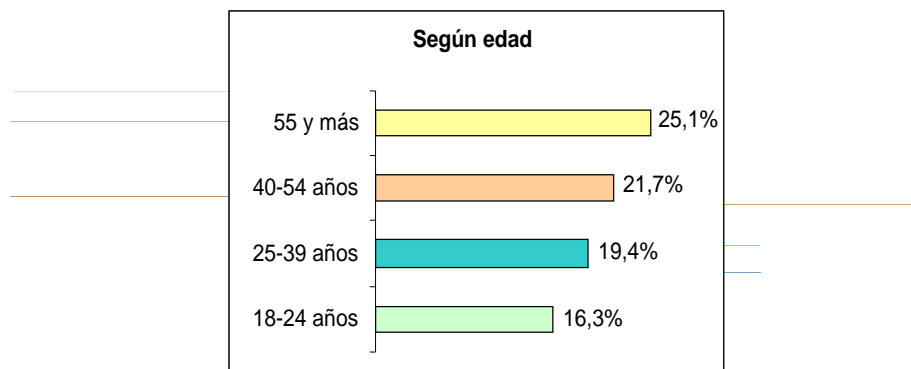
En general, la ciudadanía tiene una percepción positiva de la destinación de los impuestos por parte de la Administración. El 48.6% de la población considera que se utilizan para arreglar y mantener las vías y a su vez el 41.4% para arreglar, mantener y construir escuelas, hospitales, centros de servicios, parques, centros deportivos, etc.

Figura 4: Percepciones sobre la destinación de los impuestos



Contrario a la creencia común sobre el mal uso de los impuestos, resalta el hecho de que tan sólo el 20.3% de la ciudadanía considera que el dinero de los impuestos se lo roban. El nivel de desconfianza aumenta con el estrato y con la edad. Paradójicamente, el 73.7% de la ciudadanía considera que no hay suficientes controles para evitar la corrupción en el manejo de los recursos públicos.

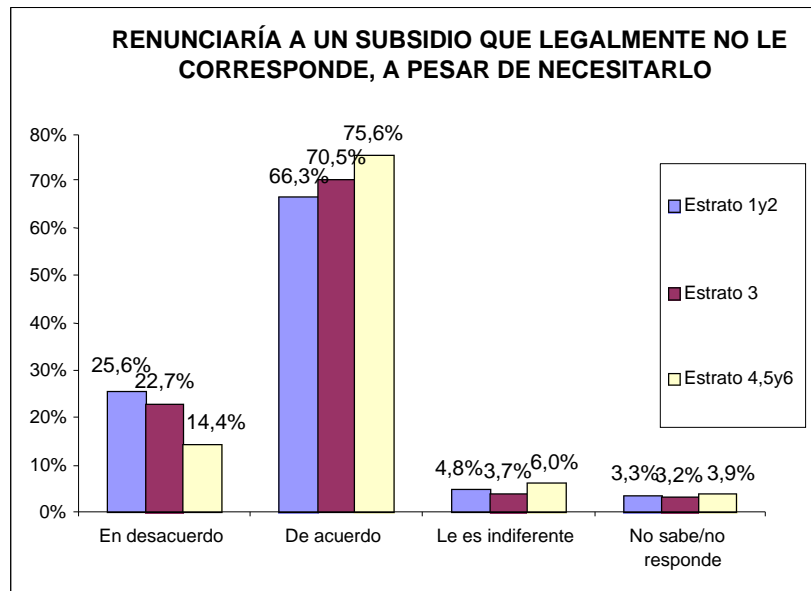
Figura 5: Porcentaje de la ciudadanía que cree que el dinero de los impuestos se lo roban



Actitud frente a los subsidios:

En el nivel ético, la actitud de la ciudadanía frente al pago de impuestos es positiva, como se vio en el aparte relacionado con las motivaciones. Esta misma actitud se demuestra en el hecho de que el 69.6% de la ciudadanía considera justo renunciar a un subsidio que no le corresponde, a pesar de necesitarlo. En la Figura 6 se representa esta actitud por estrato.

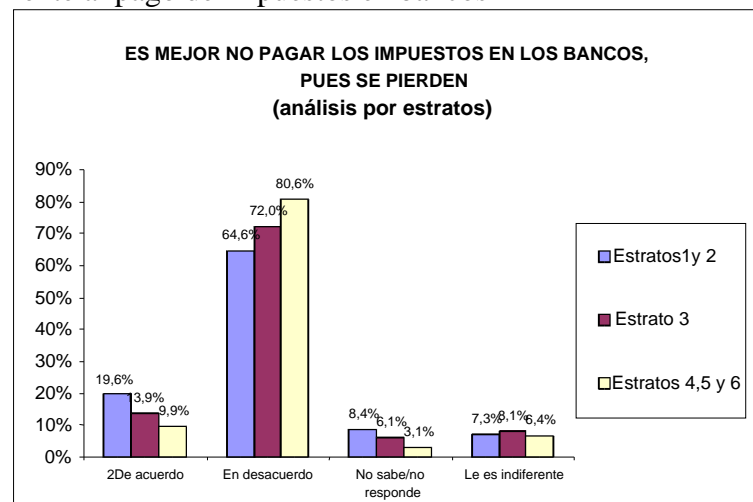
Figura 6: Porcentaje de la ciudadanía que renunciaría a un subsidio que no le corresponde, según estratos



Actitud de la ciudadanía frente a la forma de pagar los impuestos:

La encuesta revela un nivel de desconfianza relativamente alto en el sistema bancario, como receptor de los impuestos, desconfianza que se acentúa a medida que se desciende en la estratificación socioeconómica, como muestra la Figura 7.

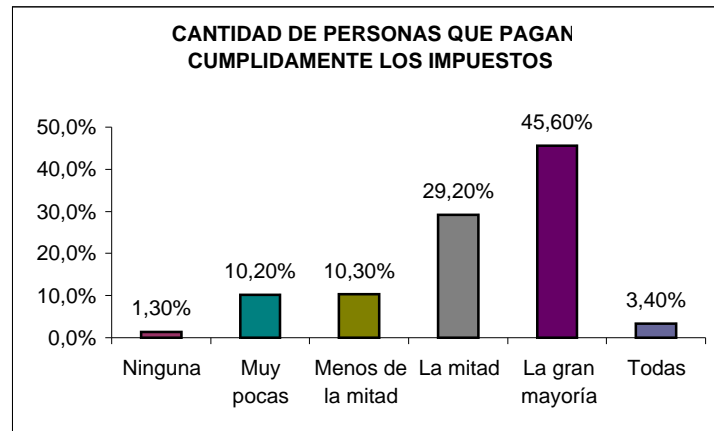
Figura 7. Actitud frente al pago de impuestos en bancos



Percepciones sobre los demás en relación con el pago de impuestos:

No obstante el alto nivel de acatamiento de las normas tributarias y de la actitud positiva de la ciudadanía hacia el pago de impuestos, la percepción que se tiene de los demás a este respecto es relativamente negativa. En relación con el pago cumplido, sólo el 49.0% de la ciudadanía opina que todos o la gran mayoría de los ciudadanos pagan cumplidamente los impuestos, según lo muestra la Figura 8. Un porcentaje aún menor (29.1%) piensa que los bogotanos pagan los impuestos con gusto porque la ciudad ha mejorado.

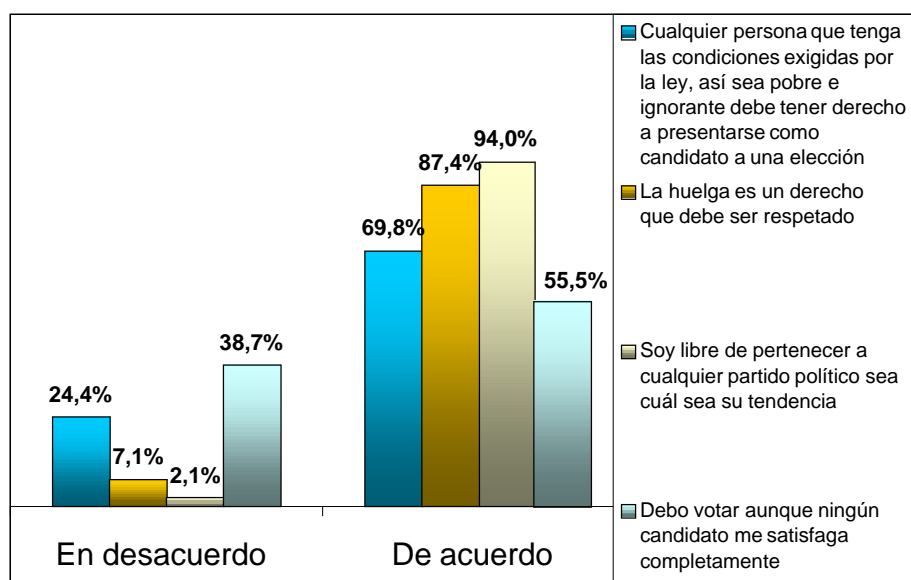
Figura 8: Percepción de la ciudadanía sobre el pago cumplido de los impuestos.



5. CULTURA DEMOCRÁTICA

Un aspecto que llama inicialmente la atención es la noción que tiene la ciudadanía sobre la naturaleza de la democracia. Tres cuartas partes de los ciudadanos mayores de edad están de acuerdo con la afirmación de que la democracia es el gobierno de la mayoría en beneficio de la mayoría. Esta percepción general encuentra expresión más específica en una serie de situaciones propuestas en la encuesta de cultura ciudadana, que presentan algunas variaciones significativas en el grado de acuerdo o desacuerdo. El mayor grado de acuerdo (94,0%) se refiere a la afirmación de que las personas son libres de pertenecer a cualquier partido político, sea cual sea su tendencia. Existe también alto acuerdo (87,4%) en cuanto al respeto por el derecho a la huelga como elemento de la democracia. Sin embargo, el acuerdo decrece (69,8%) frente a la afirmación de que “cualquier persona que tenga las condiciones exigidas por la ley, así sea pobre e ignorante, debe tener derecho a presentarse como candidato a una elección”. Cerca de la mitad de la ciudadanía no concuerda con que el voto deba ser una obligación.

Figura 1. Actitudes frente a la democracia



La desconfianza en los procedimientos democráticos se revela en la actitud frente afirmaciones como la de que “la única manera de acceder a un cargo público es teniendo una palanca”, con la cual concuerda el 60,3% de la ciudadanía.

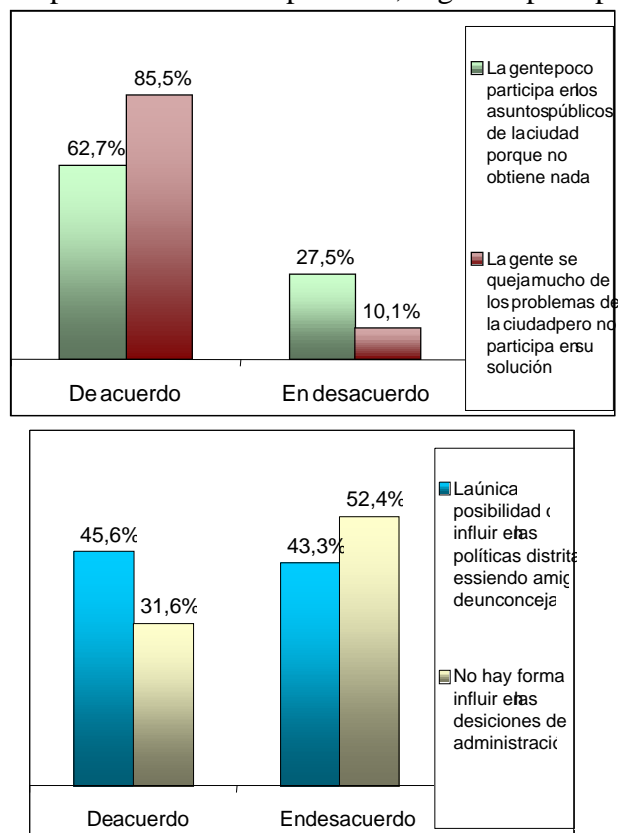
Participación

Similar nivel de pesimismo se deduce de las percepciones ciudadanas sobre la conducta de los demás frente a aspectos como la participación. El 64,5% de los mayores de edad considera que “la gente no participa en los asuntos públicos de la ciudad porque no obtiene nada”. Un nivel de percepción aún más negativo lo muestra la idea de que “la gente se queja mucho de los problemas de la ciudad pero no participa en su solución”, con la cual está de acuerdo el 85,5% de la ciudadanía. En gran medida esta actitud parece provenir de

la idea de que la participación es inútil, pues “la única posibilidad de influir en las políticas distritales es siendo amigo de un concejal”, compartida por el 45,6% de los ciudadanos. No obstante, el 52,4% manifiesta desacuerdo con la afirmación de que “no hay forma de influir en las decisiones de la administración”.

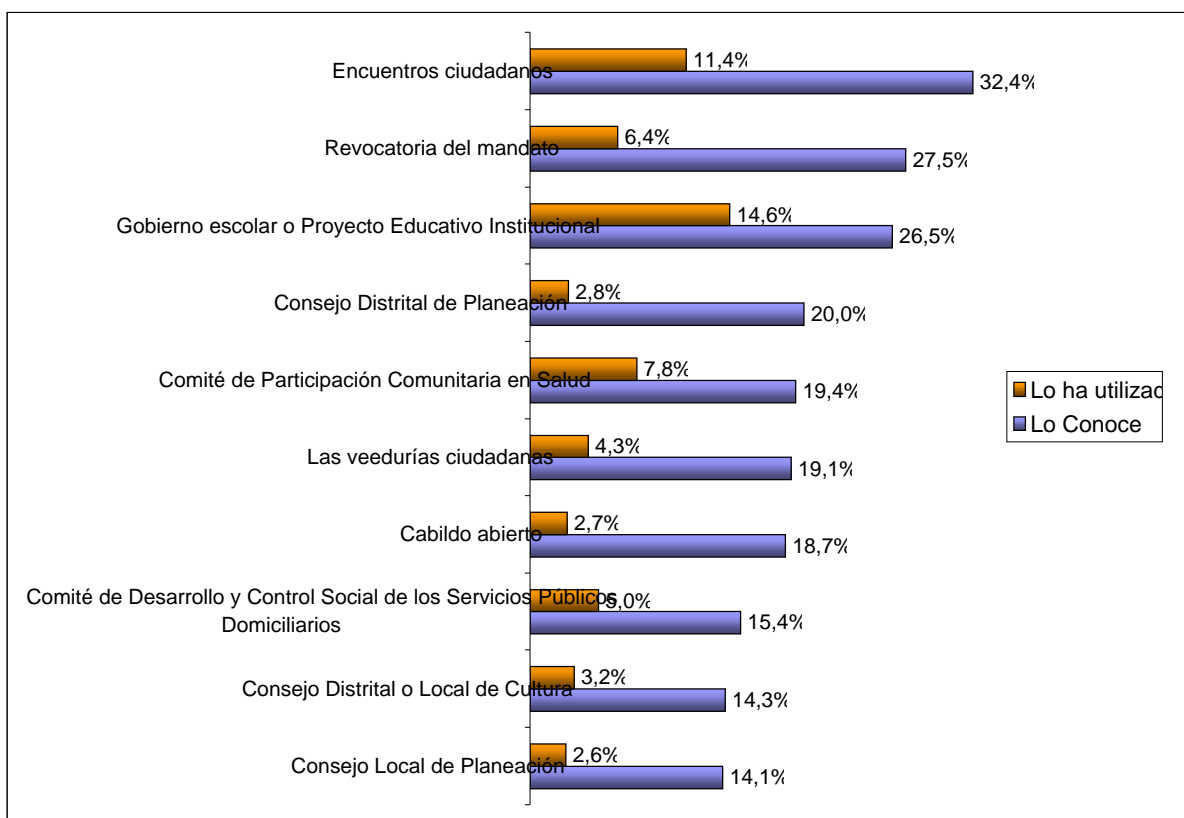
Figuras 2 y 3. Participación en los asuntos y las decisiones públicas.

Los principales vehículos para influir en las políticas, según la percepción de la ciudadanía,



son las Juntas de Acción Comunal y los Encuentros Ciudadanos, con lo cual está de acuerdo el 63,6% y el 61,4% de los ciudadanos respectivamente. Los Encuentros Ciudadanos figuran nuevamente como el mecanismo de participación que más conoce la ciudadanía, aunque en una proporción relativamente baja (32,4%). Sólo el 11,4% de los ciudadanos dice haber participado en ellos. Los niveles de conocimiento, y por lo tanto de utilización o participación en los mecanismos de participación descenden progresivamente según la siguiente lista: Revocatoria del mandato (27,5% y 6,4%); Gobierno escolar o proyecto educativo institucional (26,5% y 14,6%); Consejo Distrital de Planeación (20,0% y 2,8%); Comité de Participación Comunitaria en Salud (19,4% y 7,8%); Veedurías Ciudadanas u otras formas de control social (19,1% y 4,2%); Cabildo Abierto (18,7% y 2,7%); Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios (15,4% y 5,0%); Consejo Distrital o Local de Cultura (14,3% y 3,2%), Consejo Local de Planeación (14,1% y 2,6%). Como se observa por las anteriores cifras, el conocimiento y utilización de los mecanismos de participación es, en general, muy reducido en la ciudad.

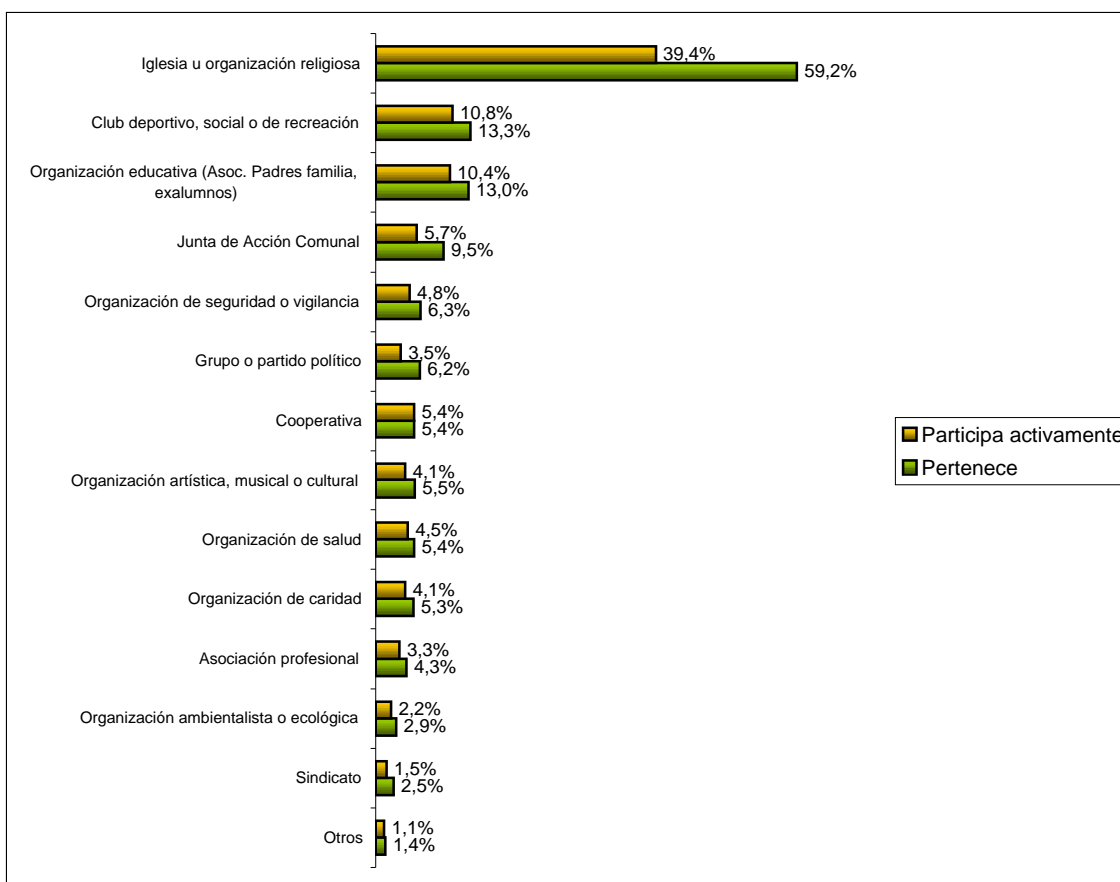
Figura 4. Conocimiento y utilización de mecanismos de participación



Pertenencia a organizaciones sociales

El cuadro de la pertenencia a organizaciones sociales y la actuación activa en ellas muestra un panorama aún menos optimista sobre la participación ciudadana. Aparte de una iglesia u organización religiosa, a las que dice pertenecer un 59,2% de los ciudadanos, ningún otro tipo de organización supera el 15% de pertenencia ciudadana. En esto se incluyen las organizaciones deportivas o recreativas (13,3%) y las organizaciones educativas (asociaciones de padres de familia o de exalumnos), con un 13,0%. Son indicativas con respecto a la organización ciudadana las cifras sobre pertenencia a juntas de acción comunal (9,5%), grupos o partidos políticos (6,2%) y sindicatos (2,5%). En cuanto a la participación activa en estas organizaciones, aún las religiosas sólo logran un nivel del 39,5% de la ciudadanía. Sólo el 3,5% de los ciudadanos toma parte activa en grupos o partidos políticos, el 4,1% en cooperativas, y el 4,2% en organizaciones de caridad.

Figura 5. Pertenencia a organizaciones sociales



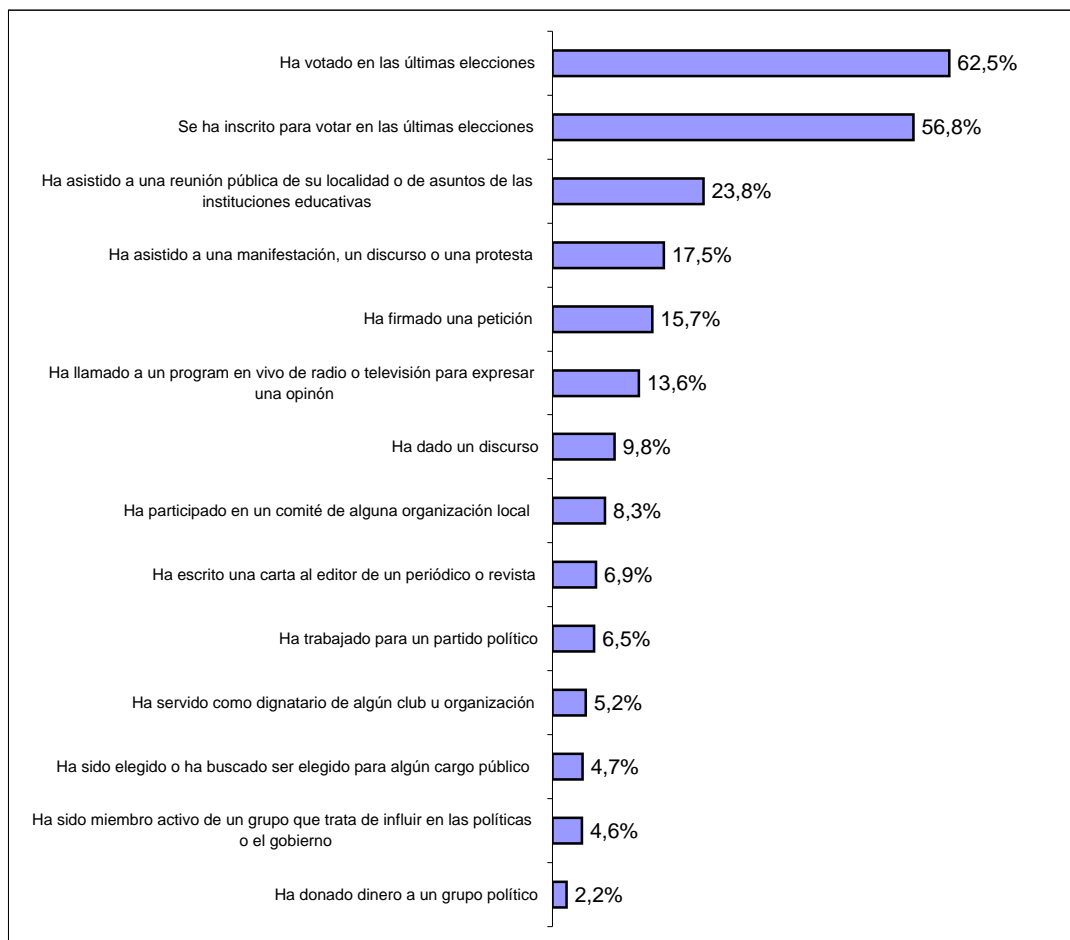
Participación electoral

El 62.5% de la ciudadanía afirma haber votado en las últimas elecciones, lo cual representa un promedio muy superior al promedio histórico de participación nacional en elecciones. De manera elocuente, el promedio de abstención en las últimas elecciones de Alcalde y Concejo fue cercano al 55.5%. Otros datos significativos sobre participación política se refieren a la pertenencia a un grupo o partido político (6,2%), y la donación de dinero a un grupo político (2.2%).

Otras formas de participación

Aparte de la utilización de los principales mecanismos de participación, la pertenencia a organizaciones sociales y la participación electoral, la encuesta presentó un conjunto de opciones que en diversos grados suponen participación ciudadana. En ningún caso el uso de estas opciones superó el 25% de los adultos de la ciudad, aunque a este porcentaje se acerca la asistencia a reuniones públicas locales o relativas a asuntos de instituciones educativas. Un 17,5% de los ciudadanos afirma haber asistido a una manifestación, un discurso o una protesta; un 16,1% ha firmado una petición; un 13,6% ha llamado a un programa en vivo de radio o televisión para expresar una opinión; un 9,8% asegura haber dado un discurso.

Figura 6. Participación electoral y otras formas de participación.

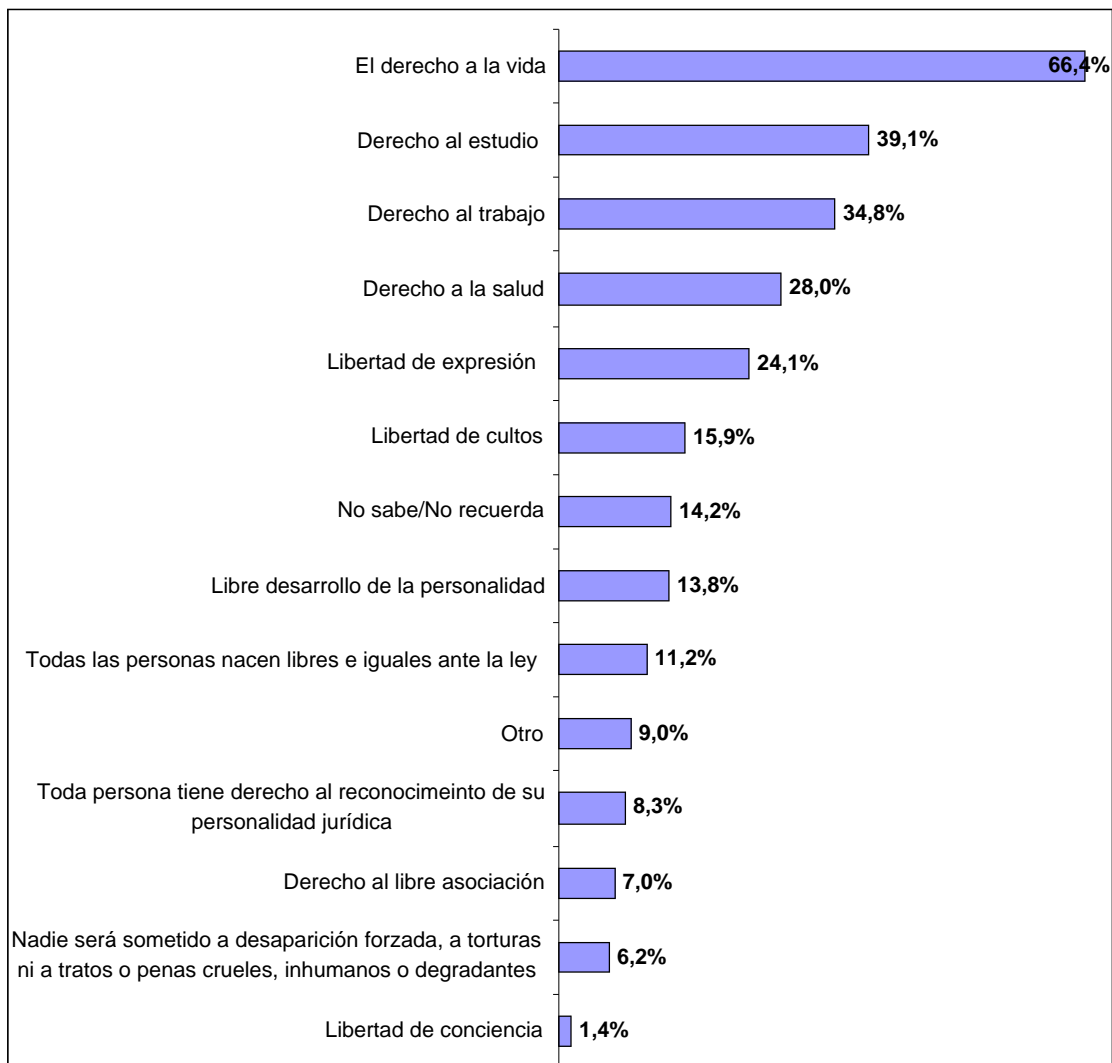


CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES SOBRE LOS DERECHOS

Sobre la percepción que los bogotanos tienen sobre sus derechos y los derechos de los demás, resulta del mayor interés verificar en la encuesta que la ciudadanía tiene una alta disposición a exigir el respeto de sus derechos. Un 93.7% de los encuestados estaría dispuesto a interponer una tutela para hacerlos valer. Así mismo, el 88% de la ciudadanía no está dispuesta a aceptar la falta de cupos para sus hijos en los colegios distritales, y el 92,6% no acepta que las personas que no tienen recursos económicos no deban ser atendidas por los hospitales públicos.

El conocimiento que los ciudadanos tienen de sus derechos es considerable, aunque no tan definido como la voluntad de exigirlos. En una pregunta abierta, el 86% de los ciudadanos recuerda al menos un derecho fundamental. Es significativo que los derechos más recordados son el derecho a la vida (66.4%), el derecho al estudio (39.1%) y el derecho al trabajo (34.8%). En el otro lado del espectro, los derechos menos mencionados son el derecho a la libre asociación (7.0%), el derecho a no ser sometido a desaparición forzada, torturas, ni tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (6.2%) y el derecho a la libertad de conciencia (1.4%).

Figura 7: Conocimiento de los derechos.

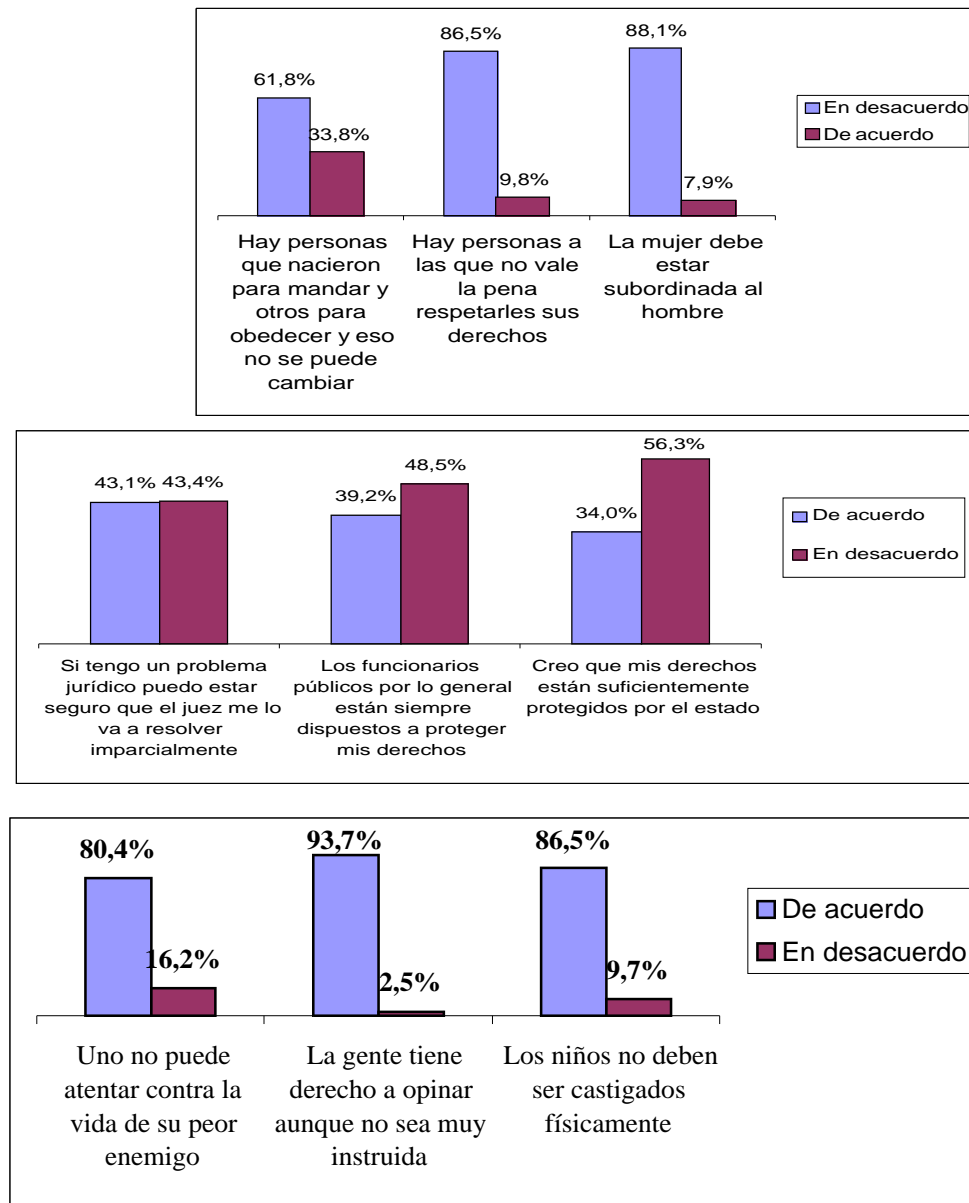


No obstante todo lo anterior, la encuesta arroja cifras que ponen de manifiesto aspectos negativos de la actitud y la percepción ciudadanas, que demuestran una visión asimétrica de la igualdad de derechos entre los propios y los ajenos: un 33.7% de la ciudadanía piensa que hay personas que nacieron para mandar y otras para obedecer y que esto no puede cambiarse; un 9.8% que representa aproximadamente 421.000 individuos, manifiesta creer que hay personas a quienes no vale la pena respetarles sus derechos; el 16.4% de la ciudadanía está en desacuerdo con que no se pueda atentar contra la vida del peor enemigo.

Las Figuras 8, 9 y 10, que incluyen los anteriores datos, muestran la inexistencia de homogeneidad en la actitud y la percepción en cuanto al nivel de respeto que se debe dar a los derechos de los demás. Es claro que predomina una actitud positiva hacia los derechos de las mujeres y los niños, así como hacia el derecho de opinión de todas las personas. Por otra parte existe un alto nivel de desconfianza con respecto al papel del Estado y de los funcionarios públicos en la protección de los derechos. El 56.4% de la ciudadanía no cree

que sus derechos estén suficientemente protegidos por el Estado, y el 48.5% desconfía de la disposición de los funcionarios públicos a hacerlo.

Figuras 8, 9 y 10: Actitudes y percepciones sobre los derechos

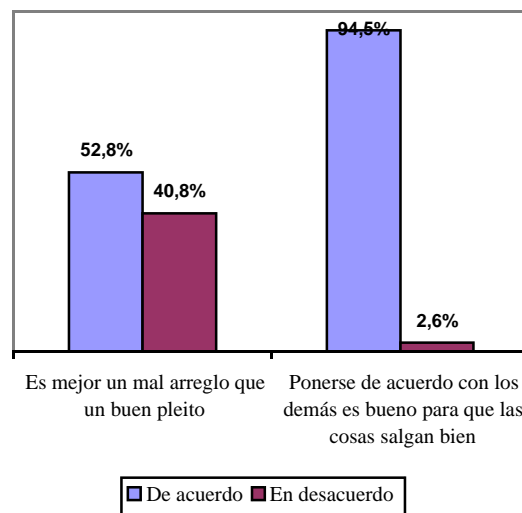
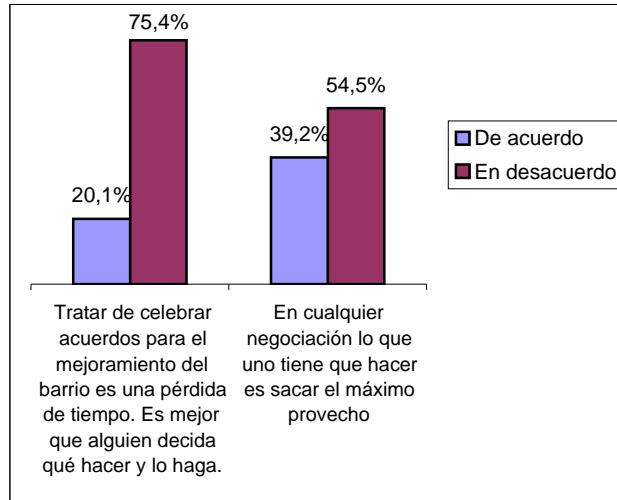


ACTITUDES Y PERCEPCIONES SOBRE LA REALIZACIÓN DE ACUERDOS

La actitud positiva de la ciudadanía hacia la celebración y el cumplimiento de acuerdos se manifiesta en principio en el acuerdo casi unánime (94.5%) con la afirmación de que "ponerse de acuerdo con los demás es bueno para que las cosas salgan bien". Esto lo confirma el hecho de que el 86.5% de la ciudadanía considera fácil ponerse de acuerdo con

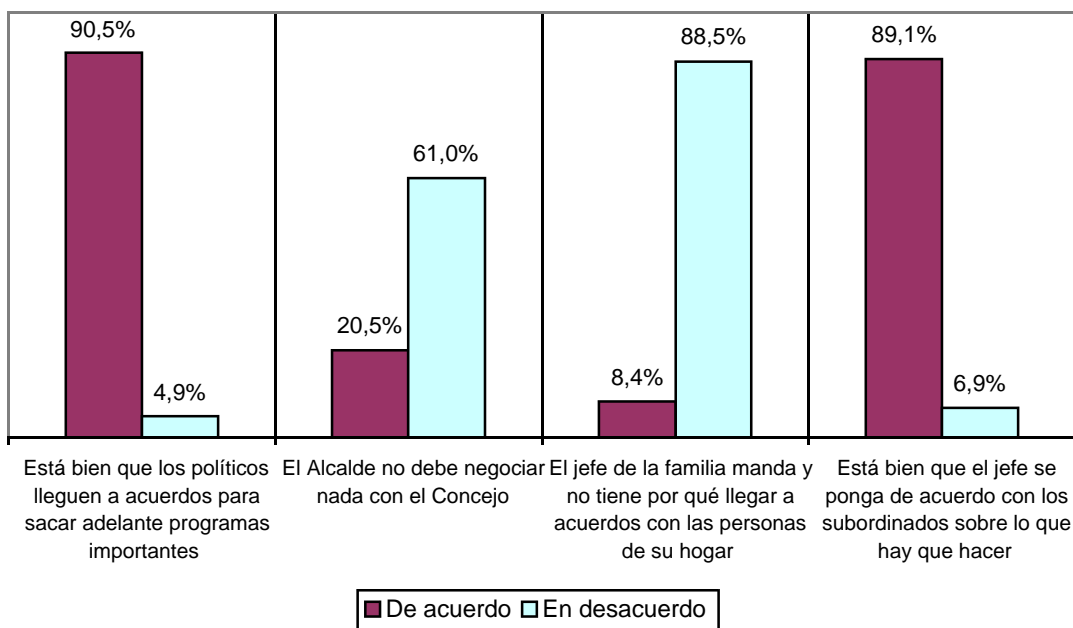
los demás y el 96,0% afirma que al tener un problema trata de llegar a un acuerdo. Tal unanimidad disminuye considerablemente al enfrentarse a situaciones concretas. Por ejemplo, no existe acuerdo ni desacuerdo unánime con afirmaciones como "es mejor un mal arreglo que un buen pleito". Ante la proposición "tratar de celebrar acuerdo para el mejoramiento del barrio es una pérdida de tiempo y es mejor que alguien decida qué hacer y lo haga", el 75,4% de la ciudadanía está en desacuerdo.

Figuras 11 y 12: Actitud hacia la celebración de acuerdos.



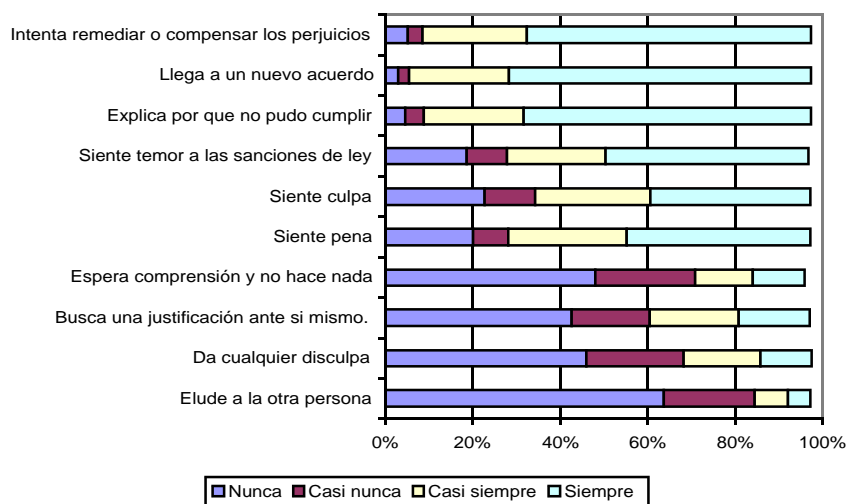
Existe una actitud igualmente positiva hacia la celebración de acuerdos por parte, o entre, las personas que detentan el poder. El 90,5% de la ciudadanía piensa que los políticos deben llegar a acuerdos para sacar adelante programas importantes, y sólo el 20,5% piensa que el Alcalde no debe negociar nada con el Concejo.

Figura 13: Actitud ante la celebración de acuerdos por parte de los individuos con poder.



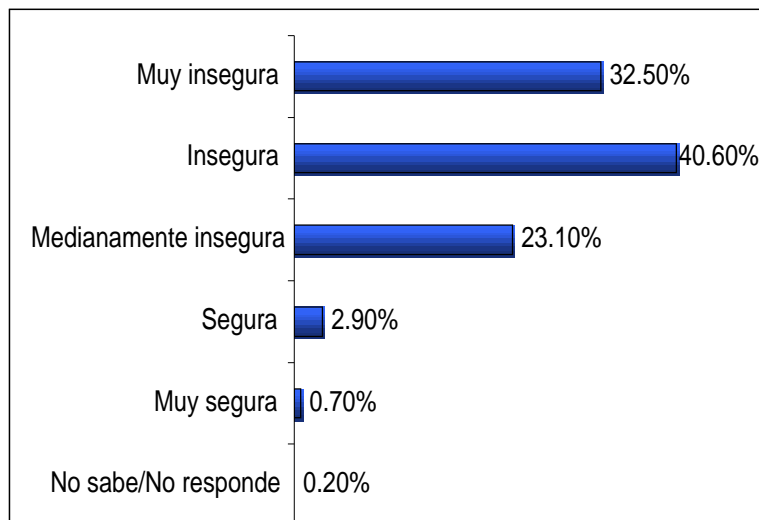
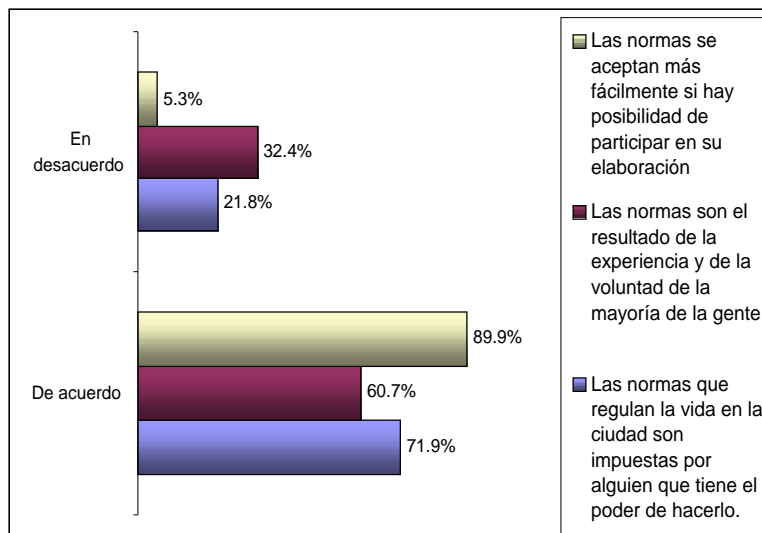
Frente al propio incumplimiento de un acuerdo, la ciudadanía señala que las actitudes más indicadas son: intentar remediar o compensar los perjuicios, llegar a un nuevo acuerdo y explicar por qué no se pudo cumplir. La mayoría de la ciudadanía nunca o casi nunca daría cualquier disculpa o eludiría a la otra persona.

Figura 14: Actitud ante el propio incumplimiento de un acuerdo



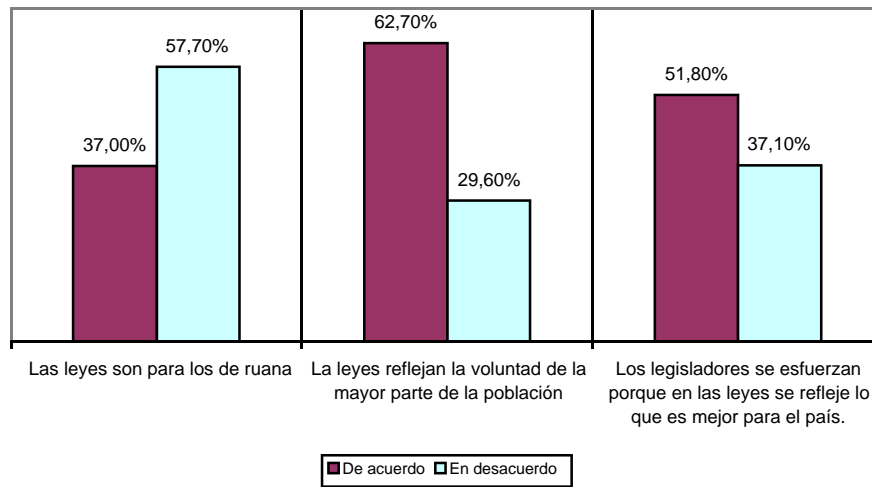
En las percepciones sobre los demás, la tendencia suele ser la de atribuirles reacciones negativas. Así por ejemplo, el 55.5% de la ciudadanía no considera que la gente sepa cómo ponerse de acuerdo con facilidad. Así mismo, el 54.3% piensa que la gente no sabe cómo llegar a acuerdos que beneficien a todas las partes. No obstante, más de la mitad de la ciudadanía cree que por lo general la gente está dispuesta a llegar a acuerdos favorables por las buenas, pero está aburrida de que la pongan a discutir para ponerse de acuerdo.

Figuras 15 y 16 : Percepciones sobre la celebración de acuerdos por parte de los demás.



En cuanto a la ley, las percepciones de la ciudadanía son disímiles. Mientras que el 37% considera que " las leyes son para los de ruana", el 62.7% piensa que "las leyes reflejan la voluntad de la mayor parte de la población". Por otra parte, algo más de la mitad de la ciudadanía está de acuerdo en que "los legisladores se esfuerzan porque en las leyes se refleje lo que es mejor para el país".

Figura 17: Actitud ante la ley.



6. OFERTA CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

CUPOS CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS OFRECIDOS POR EL DISTRITO.

La oferta cultural, recreativa y deportiva de la administración distrital tiene como propósito promover y facilitar la expresión artística y fomentar la diversidad cultural, así como ofrecer a los habitantes de la ciudad recreación y oportunidades para la práctica de los deportes. Con ello se busca propiciar la comunicación y la interacción social, fomentar la utilización adecuada de los espacios públicos y estimular la convivencia. Esto último reviste particular trascendencia, y vale la pena destacar el hecho de que en todos los eventos culturales, recreativos y deportivos del Distrito sólo se produjo una muerte en el año 2001, en circunstancias accidentales.

En el área cultural, la oferta distrital es abundante y variada, como muestra la siguiente tabla:

Tabla No. 1. Número de cupos ofrecidos en eventos culturales en el 2001.

Evento	Cupos (acumulado anual)	Estrato
Cultura en Común	505.342	1 y 2
Sala Oriol Rangel	5.882	Metropolitano
Festivales al Parque	503.848	Metropolitano
Concursos musicales (actividades didácticas)	1.006	Metropolitano
Lecturas Compartidas	3.000	Metropolitano
Lo que debo a los libros	3.750	1 y 2
Siga, esta es su casa	77.460	Metropolitano
Danza	49.501	Metropolitano
Exposiciones	30.000	Metropolitano y local
Arte dramático (Construyendo Ciudad)	3.460	Metropolitano
Comparsas	70.000	Metropolitano
Tejedores de Sociedad	1.600	1 y 2
Casas de la Cultura	61.210	1 y 2
Teatro Jorge Eliécer Gaitán	295.945	Metropolitano
Cinemateca	252.288	Metropolitano
Planetario	992.768	Metropolitano
Media Torta	322.500	Metropolitano
Museo de Desarrollo Urbano	90.000	Metropolitano
Cine al parque	27.500	Metropolitano
Concha Acústica	50.000	Metropolitano
Coro Santa Fe de Bogotá	25.000	Metropolitano
Observaciones astronómicas	45.500	Metropolitano
Ruta del Pesebre	10.000	Metropolitano
Desfile Patrimonio	30.000	Metropolitano
ASAB – actividades artísticas	30.000	Metropolitano
ASAB – actividades formación	3.120	Metropolitano

Orquesta Filarmónica	215.870	Metropolitano
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	161.000	Metropolitano
Total	3.867.550	

La tercera columna de la tabla anterior (estrato) se refiere al público al cual está orientado específicamente el evento. Por “metropolitano” o “local” se entiende que se trata de todos los estratos.

En el área de recreación y deportes, la administración distrital ofrece, principalmente, las actividades que se relacionan en las dos tablas siguientes:

Tabla No. 2. Eventos y actividades recreativas

Actividades recreativas	Cupos ofrecidos (acumulado anual)
Programas relacionados con ciclovia y recreovia	2.829.130
Eventos metropolitanos	1.730.000
Programas para la tercera edad	159.640
Programas para discapacitados	41.200
Recreación escolar y juvenil	609.448
Actividades comunitarias	422.315
Capacitación	11.802
Total (no incluye ciclovia ni recreovia)	5.803.535

Tabla No. 3. Eventos deportivos

Actividades deportivas	Cupos ofrecidos (acumulado anual)
Certámenes deportivos	395.462
Formación deportiva	8.015
Rendimiento deportivo	11.332
Muevete Bogotá	675
Capacitación	100
Total	415.584

Las actividades recreativas de mayor impacto son la ciclovia y la recreovia que tienen una asistencia promedio de 1.896.460 personas por jornada. De esta manera la suma total de cupos ofrecidos en el año 2001 por la Administración a través del Instituto Distrital de Recreación y Deporte para eventos recreativos y deportivos, sin incluir la ciclovia y la recreovia, fue de 6.219.119.

En cuanto a eventos y actividades culturales, el Distrito ofreció, por intermedio del Instituto Distrital de Cultura y Turismo, ofreció cerca de cuatro millones de cupos, lo cual representa un aumento de 350.767 cupos con respecto al año 2000.

DEMANDA DE CUPOS CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS

DEMANDA DE CUPOS CULTURALES

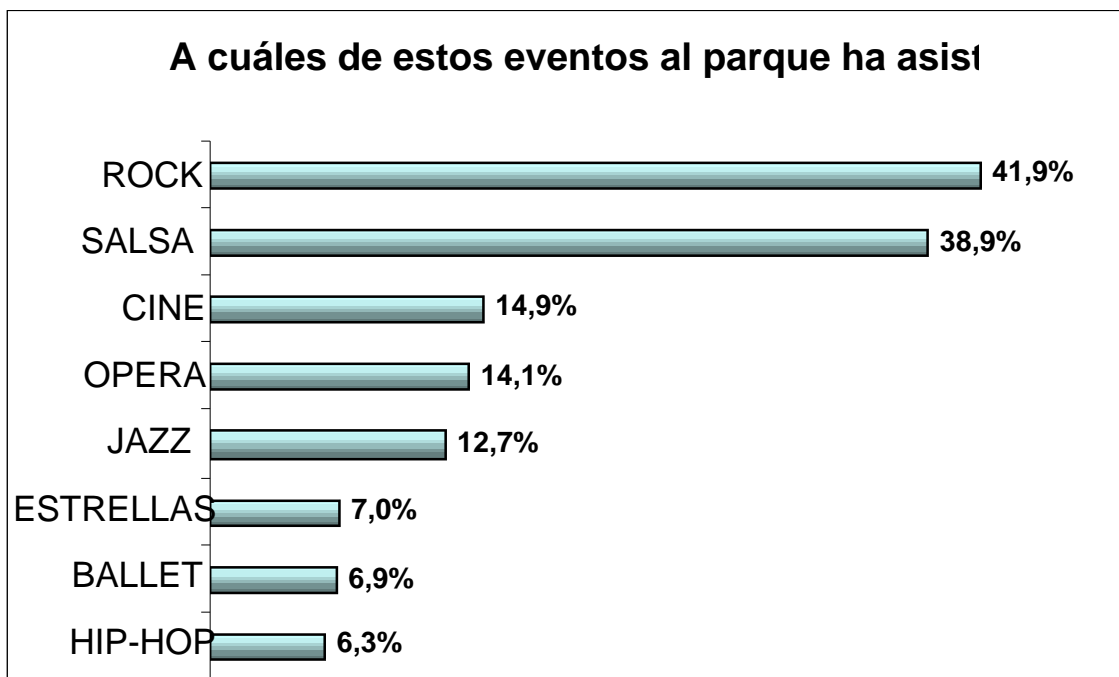
En el cuadro siguiente, basado en datos procedentes de las mediciones efectuadas por el Instituto Distrital de Cultura y Turismo, se mide la demanda de cupos por la asistencia a los eventos. La siguiente tabla presenta las cifras, discriminadas por evento:

Tabla No. 4. Asistencia a eventos culturales ofrecidos por el Distrito

Evento	Asistentes (acumulado anual)	Porcentaje de ocupación
Cultura en Común	227.281	45%
Sala Oriol Rangel	5.100	87%
Festivales al Parque	240.783	48%
Concursos musicales (actividades didácticas)	630	60%
Lecturas Compartidas	2.610	87%
Lo que debo a los libros	2.325	62%
Siga, esta es su casa	79.655	103%
Danza	45.500	92%
Exposiciones	12.400	41%
Arte dramático (Construyendo Ciudad)	2.558	74%
Comparsas	60.000	86%
Tejedores de Sociedad	1.525	95%
Casas de la Cultura	53.622	88%
Teatro Jorge Eliécer Gaitán	187.019	63%
Cinemateca	52.121	21%
Planetario	268.495	27%
Media Torta	158.230	49%
Museo de Desarrollo Urbano	29.446	33%
Cine al parque	14.880	54%
Concha Acústica	18.150	36%
Coro Santa Fe de Bogotá	11.586	46%
Observaciones astronómicas	45.400	100%
Ruta del Pesebre	7.000	70%
Desfile Patrimonio	75.000	250%
ASAB – actividades artísticas	15.137	50%
ASAB – actividades formación	2.600	83%
Orquesta Filarmónica	109.746	51%
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	63.500	39%
Total	1.792.299	46%

Como muestra el siguiente gráfico, entre los eventos al parque los más populares son Rock al Parque y Salsa al Parque, a lo cuales asistieron el 41.9% y el 38.9% respectivamente de los ciudadanos que mencionaron haber asistido a este tipo de eventos.

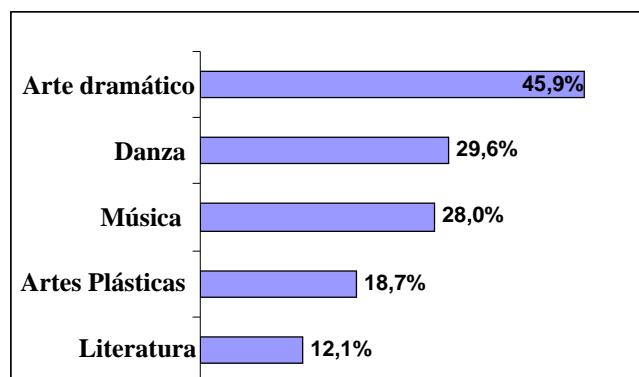
Figura 1. Comparativo de asistencia a Eventos al Parque en los últimos doce meses.



Fuera de los Eventos al Parque, la encuesta preguntó a la ciudadanía por su asistencia a eventos por género artístico, incluidas las artes escénicas, musicales, plásticas y literarias. De acuerdo con las respuestas, el 9,2% (395.569 personas) asistió por lo menos a una actividad artística de las programadas por la Administración Distrital distintas a los Eventos al Parque.

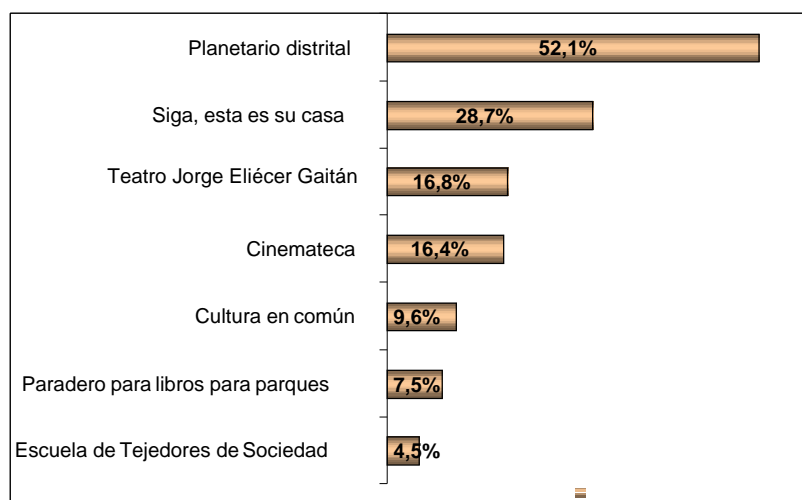
El mayor nivel de asistencia, según la encuesta, fue a las actividades relacionadas con el arte dramático (45.9%), y más específicamente las relacionadas con el programa “Construyendo Ciudad con la Palabra”. En cuanto a la asistencia a los eventos relacionados con la danza y la música, los porcentajes fueron del 29,6% y 28% respectivamente. Las actividades con menor nivel de asistencia fueron las relacionadas con las artes plásticas y la literatura (Ver Figura 3). Otro dato interesante que se desprende de la encuesta se refiere a la frecuencia de la asistencia ciudadana a las actividades artísticas. Tanto los datos de la encuesta como las mediciones efectuadas por el IDCT señalan que los estratos 5 y 6 asisten con mayor frecuencia a actividades culturales que los demás estratos.

Figura 2. Asistencia a actividades artísticas distintas a los Eventos al Parque (Base: 395.569 individuos)



Además de estos eventos periódicos, el Distrito ofrece actividades culturales permanentes en una serie de escenarios diversos entre los cuales se encuentran el Planetario Distrital, la Cinemateca Distrital, el Teatro Jorge Eliécer Gaitán y la Media Torta. Así mismo, se llevan a cabo programas permanentes fuera de los anteriores escenarios, como son la “Escuela Jóvenes Tejedores de Sociedad”, el programa de visitas a museos “Siga, esta es su Casa”, y el programa de literatura “Paraderos Para Libros Para Parques” y el programa de formación de público “Cultura en Común”. Al examinar los datos de la encuesta se constata que el 15,4% (661.935) de la ciudadanía dice haber acudido al menos una vez a tales escenarios o programas. El escenario más visitado por los bogotanos y las bogotanas es el Planetario Distrital.

Figura 3. Asistencia a escenarios y actividades culturales permanentes del IDCT (Base: 661.935 individuos)



DEMANDA DE CUPOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS

En el área recreativa, las cifras procedentes de conteos realizados por el IDRD muestran claramente que la demanda supera a la oferta, como se observa en las tablas 3 y 5.

Tabla No 5: Asistencia a actividades recreativas

Actividades recreativas	Asistentes
Programas relacionados con ciclovía y recreovía	3.187.163
Eventos metropolitanos	2.617.687
Programas para la tercera edad	137.731
Programas para discapacitados	45.571
Recreación escolar y juvenil	477.849
Actividades comunitarias	410.572
Capacitación	314
Total (no incluye ciclovía ni recreovía)	6.876.887

Tabla No 6: Asistencia a actividades deportivas

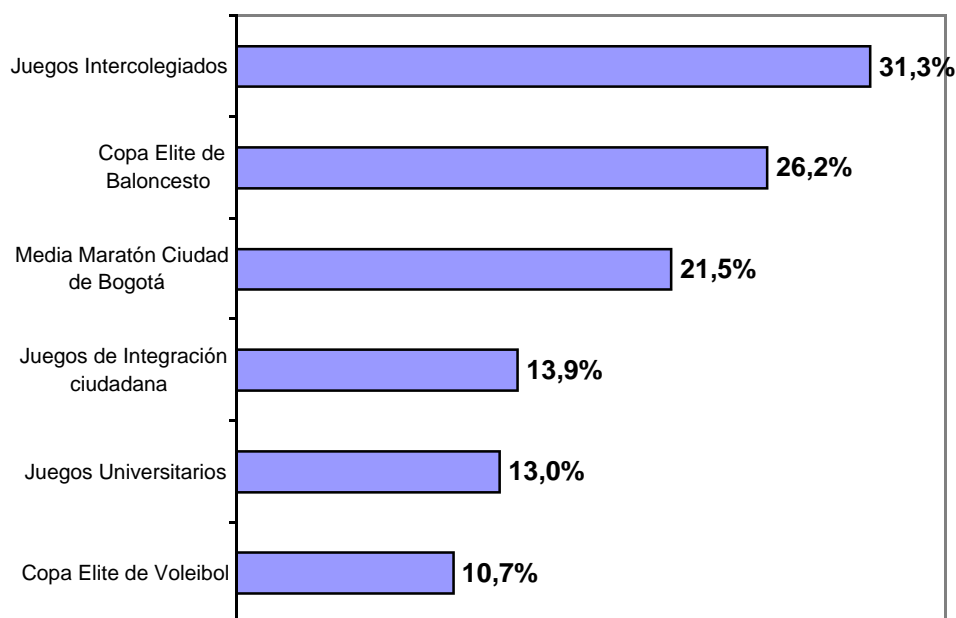
Actividades deportivas	Asistentes (acumulado anual)
Certámenes deportivos	372.363
Formación deportiva	7.217
Rendimiento deportivo	9.561
Muévete Bogotá	2.256
Capacitación	97
Total	391.494

Por otro lado, de acuerdo con la información proporcionada por la encuesta correspondiente, el 44,4% de los adultos mayores de 18 años de la ciudad, es decir, cerca de 1.907.000 personas, ha asistido al menos una vez a eventos recreativos y deportivos organizados por la Administración a través del Instituto Distrital de Recreación y Deporte. Estas cifras presentan una distribución más o menos homogénea entre todos los estratos.

Una comparación de los distintos eventos y actividades recreativas y deportivos organizados por el IDRD muestra que la actividad que cuenta con una mayor asistencia, entre los ciudadanos que declaran haber participado en ellas al menos una vez en el año 2001, es la Ciclovía, seguida por el Festival de Verano. Según los datos de la encuesta porcentajes muy bajos de la ciudadanía han participado en actividades como las Vacaciones Recreativas, los Programas Recreativos para la Tercera Edad, los programas de Recreación Escolar, los Festiparques, los Campamentos Juveniles, los Superencuentros Comunitarios y los Programas Recreativos para la Tercera Edad. Esto sin duda se debe al carácter especializado de las mencionadas actividades, o a su orientación a grupos específicos de la comunidad.

En cuanto a los eventos deportivos, según los datos de la encuesta la asistencia de la ciudadanía es del 7,4% que en datos absolutos representa aproximadamente 301.000 bogotanos y bogotanas mayores de 18 años. Como se observa en la Figura 4, la mayor participación se concentra en los Juegos intercolegiados (31.6%), seguidos por la Copa Elite de Baloncesto (26.2%) y la Media Maratón de Bogotá (21.5%). Las actividades deportivas con más baja participación son la Copa Elite de Voleibol (10.7%) y los Juegos Universitarios (13%).

Figura 4. Asistencia a eventos deportivos organizados por la Administración Distrital. (Base:319.329)



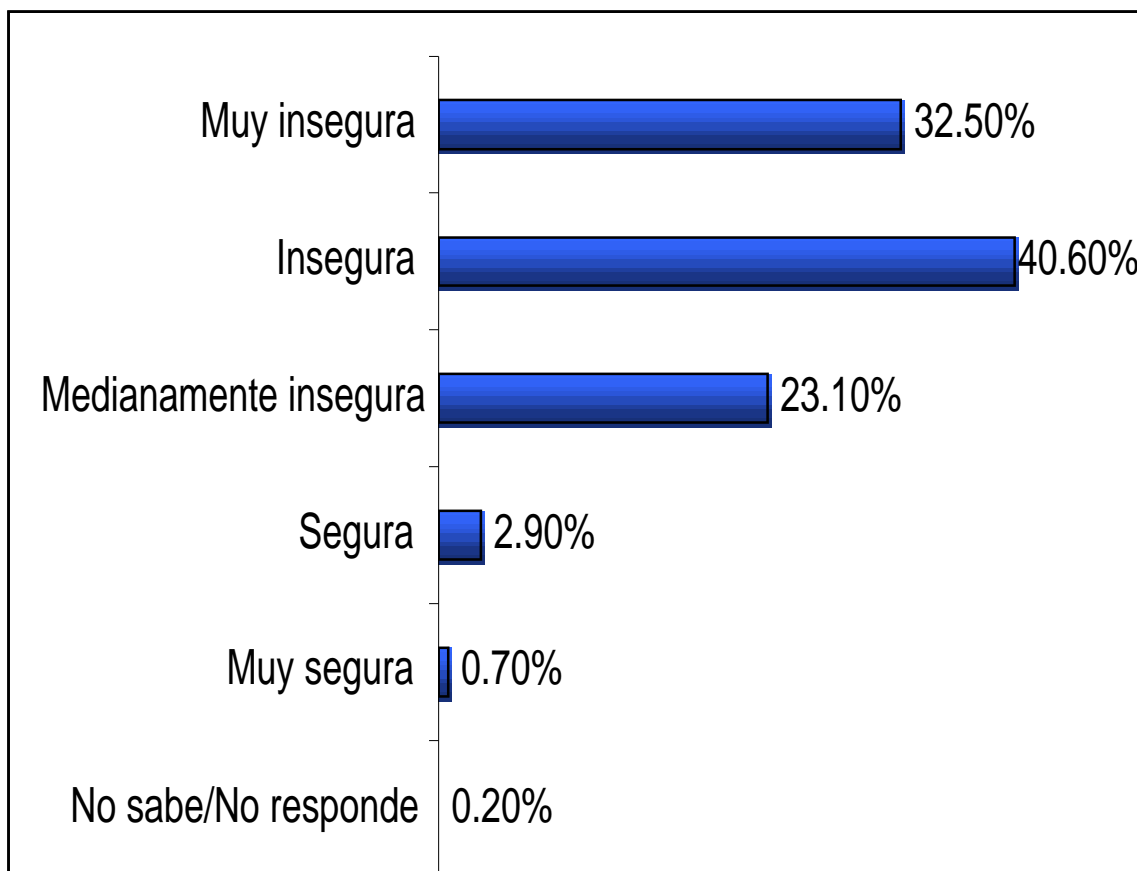
En la encuesta para mayores de 18 años se preguntó también por la participación de los ciudadanos como deportistas en los eventos organizados por la administración distrital. De acuerdo con las respuestas, el 5,0% de los bogotanos y bogotanas participó en el año 2001 en actividades deportivas distritales, como son torneos, campeonatos o escuelas de formación. Este porcentaje equivale a 214.780 ciudadanos.

La frecuencia más alta de participación se encuentra en las Escuelas de Formación Deportiva y los Juegos Intercolegiados, y la más baja en escuela deportivas especializadas, la Media Maratón de Bogotá y la Copa Elite de Voleibol, debido al carácter especializado de estos últimos. Preferencias ciudadanas sobre eventos culturales, recreativos y deportivos.

La encuesta a mayores de 18 años incluyó una pregunta relativa a los tipos de eventos que, en opinión de la ciudadanía, debería ofrecer con mayor frecuencia la Administración Distrital. En primer lugar entre los preferidos por la ciudadanía están los eventos deportivos (37,1%), seguidos por las entradas gratuitas a los museos (31,1%) y los eventos recreativos

(28,2%). Los menos favorecidos por la ciudadanía (porcentajes inferiores al 10%) fueron las exposiciones de fotografía y las actividades literarias.

Figura 5. Eventos y actividades que, según la ciudadanía, debería ofrecer con mayor frecuencia la administración distrital.



La conclusión más obvia que puede extraerse de la información anterior es que la principal prioridad para la administración distrital debe ser aumentar los promedios de demanda cultural, recreativa y deportiva, es decir, aumentar la asistencia a los eventos y actividades pertenecientes a estas áreas. Esto supone la adopción de estrategias de programación y comunicación específicamente orientadas. En particular, es necesario democratizar la oferta cultural, recreativa y deportiva, promoviendo la asistencia a los programas de personas de los estratos 1, 2 y 3, así como ampliar el rango de edades que cubre la demanda.

IV. CONCLUSIONES

Una vez examinados los resultados preliminares de la aplicación del sistema de medición, surgen varios planteamientos a modo de conclusión.

-En primer término, es indispensable someter los resultados del sistema a análisis detallados, en cada una de las seis áreas temáticas y en sus conexiones mutuas. El cruce de las distintas variables sin duda arrojará más luz sobre la cultura ciudadana en Bogotá y proporcionará mejores herramientas para la orientación de acciones específicas. En particular, la observación de los distintos matices de las variables en relación con el estrato, el género, la edad y el nivel educativo, permitirá determinar la orientación de los programas hacia distintos sectores de población. A este respecto, tanto la comunidad académica como los expertos de la propia administración distrital tienen una contribución muy importante que hacer.

-En segundo lugar, es claro que debe hacerse un seguimiento de la aplicación del sistema de medición. El trabajo que ahora concluye debe considerarse como el primer paso de un proceso que debe continuarse en el futuro mediante nuevas aplicaciones del sistema. La Comisión de Cultura Ciudadana tomó la decisión de realizar la segunda aplicación de las encuestas en agosto del año 2003, con el fin de establecer los logros con respecto a las metas. Por otra parte, se conserva la periodicidad de los registros incluidos en la matriz de indicadores.

-El sistema de medición debe perfeccionarse. En particular, es necesario dirigir esfuerzos hacia la recopilación de la totalidad de los registros incluidos en la matriz de indicadores. Varios de estos registros no pudieron obtenerse en esta medición, debido a que las entidades no estaban preparadas para ello en razón de la novedad del sistema.

-El contexto nacional es un factor al que debe darse la mayor importancia tanto en la interpretación profundizada de los resultados de esta primera aplicación del sistema de medición, como en la evaluación del cumplimiento de las metas. Es lícito asumir que circunstancias tales como el orden público, en particular la evolución del conflicto armado interno, la situación económica y la aplicación del nuevo Código Penal, van a incidir de manera apreciable sobre la cultura ciudadana en Bogotá. Es claro que el conflicto armado, y la posibilidad de que se extienda a la ciudad, hacen aún más pertinente el énfasis en los programas y las acciones de cultura ciudadana.

-Admitiendo la alta responsabilidad que tiene la Administración en la ejecución de los programas de cultura ciudadana contenidos en el Plan de Desarrollo, es evidente que el cumplimiento de las metas propuestas requiere un fuerte compromiso de la ciudadanía en cuanto al acatamiento de las normas, el respeto a la vida y a los bienes privados y públicos, el pago de las obligaciones tributarias y el uso de los procedimientos democráticos.

V. ANEXO

INFORME TÉCNICO

Las actividades realizadas para la recolección de la información secundaria y primaria requerida para formular el diagnóstico de Cultura Ciudadana en Bogotá fueron:

1. **Recolección de información secundaria:** A partir del 15 de noviembre de 2001 se recolectó la información de los indicadores de gestión, resultados e impacto y registros útiles para el Sistema de Medición de Cultura Ciudadana generados por las entidades distritales.
2. **Realización de conteos:** esta actividad tuvo como objetivo recoger información sobre el nivel de acatamiento de las normas de tránsito. Se identificaron 360 sitios críticos de acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Tránsito y Transporte, de ellos se seleccionó una muestra representativa de 31 sitios. Se realizaron observaciones en 31 sitios de la ciudad, 21 en cruces semaforizados y 10 en puentes peatonales. Estos conteos se realizaron durante la semana comprendida entre el 26 de noviembre y el 2 de diciembre de 2001 de 6:00 am a 8:00 pm.
3. **Aplicación de la encuesta sobre conocimientos, actitudes y percepciones sobre cultura ciudadana en Bogotá para personas de 18 años y más en hogares:** como tercera actividad se realizó una encuesta con una muestra probabilística, de conglomerados y multietápica mediante la cual se buscó obtener información representativa para el conjunto de la ciudad. La ficha técnica de la encuesta es la siguiente:

<i>Fecha de aplicación:</i>	<i>Entre noviembre 27 y diciembre 21 de 2001 y entre enero 14 y 20 de 2002</i>
<i>Encuestas en hogares:</i>	<i>Mayores de 18 años</i>
<i>Error relativo:</i>	<i>3.75%</i>
<i>Tamaño de la muestra:</i>	<i>3.038 encuestas</i>
<i>Conglomerados por nivel socioeconómico:</i>	<i>Grupo 1: Estrato 1 y 2 Grupo 2: Estrato 3 Grupo 3: Estrato 4, 5 y 6</i>
<i>Población objetivo universo:</i>	<i>4.295.991 habitantes</i>
<i>Cobertura geográfica:</i>	<i>Zona urbana de Bogotá</i>
<i>Metodología:</i>	<i>Aplicación de formulario estructurado tipo encuesta, mediante entrevista personalizada en hogares previamente seleccionados de una muestra diseñada para la ciudad.</i>

4. **Aplicación de la encuesta sobre conocimientos, actitudes y percepciones sobre cultura ciudadana a escolares en los grados 9, 10 y 11 de las instituciones educativas privadas y oficiales en Bogotá:** la última actividad realizada fue la encuesta a escolares, actualmente los resultados están en procesamiento.

<i>Fecha de aplicación:</i>	<i>Entre el 20 y 28 febrero de 2002</i>
<i>Encuestas en 146 instituciones educativas, Escolares de los grados 9,10 y 11 74 públicas y 71 privadas:</i>	
<i>Error relativo:</i>	<i>5%</i>
<i>Tamaño de la muestra:</i>	<i>4.253 encuestas</i>
<i>Cobertura geográfica:</i>	<i>Zona urbana de Bogotá</i>
<i>Metodología:</i>	<i>Autodiligenciamiento de formulario estructurado con supervisión.</i>